

Los espejos de México

Han sido años de vivir en el magnífico proceso de -enseñanza aprendizaje- .¿Quién es Mixtli? Es mucho más que el General de División con mayor antigüedad del Generalato que yo conozco, es, un guerrero azteca nacido justo a decenas de metros del Templo Mayor de la Gran Tenochtitlan. Cada poro de su piel lo tiene comprometido a la "tierra de sus padres".

Formado en su infancia por un padre verdaderamente hecho en la cultura del esfuerzo, por una madre sabedora que él es Mixtli y por hermanos y hermanas con la misma información él, Mixtli vive para cumplir el fatum.

Desde hace varios años Hierofante y yo hemos tenido la oportunidad de recibir la enorme cantidad de información que brota del alma de este Mexica quien tiene información y sin detenerla nos la da. Así, esas tenidas son algo más que fantásticas.

Fue una pandemia trágica, los Dioses a los que él hablaba en náhuatl lo bañaban con polvo de estrellas, gracias a ese el viento no le llevó ningún mal.

Hoy, Mixtli nos deja saber el cómo es que nuestra Patria se ha parado frente al espejo, y lo puso por escrito; el gran Guerrero habla desde su posición de mando, lo hace más que con autoridad, con talento. Al oírlo pareciere escuchar su voz llevada por una canoa, es tan claro en sus conceptos que los remos solo entran al lago muy poco, mientras yo voy detrás de sus palabras maltratando el agua como si tuviera un machete en lugar de remos. Van ya en los próximos párrafos esos diálogos donde Mixtli le dice a su espejo y, por añadirá a sus Mixtli's el cómo entiende él al Ejército Mexicano, así, esperamos que este sea el primero de muchos diálogos que el Guerrero Azteca tenga con su hoy sabio espejo.

LA MILITARIZACION Y POLITIZACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA UNA REFLEXION

Frecuentemente se escuchan opiniones que se refieren a la militarización y la politización de la seguridad pública las que, sumadas a una variedad de tópicos relacionados con esta actividad, alimentan un interesante y ya largo debate nacional, cuyos resultados serán fundamentales para el futuro de la seguridad del país y por lo tanto, para su desarrollo.

En México (e incluso EE. UU) la proximidad del relevo en el puesto más alto de la política, seguramente robustecerá esta discusión y la seguridad será uno de los temas políticos indispensables, importantes y prioritarios.

La sociedad estará muy atenta a las ofertas electorales en el tema de seguridad y exigirá proyectos factibles e institucionales, que entrañen acciones decisivas e integrales para mejorar de fondo y de una vez por todas, nuestras condiciones de seguridad; esa misma sociedad ya no se conformará con un simple cambio en las estrategias de seguridad, ni mucho menos con buenas intenciones y promesas.

El tema de la seguridad se ampliará electoralmente, pues se renovarán también: una parte del poder legislativo a nivel federal y el de la totalidad de las Entidades; el Poder Ejecutivo de la cuarta parte de los gobiernos y el de la CDMX; la mitad de los ayuntamientos del país y la totalidad de las alcaldías de la CDMX.

Todos los candidatos que participen en el proceso electoral, en caso de ganar, tendrán importantes responsabilidades en el tema de seguridad, por lo tanto, será muy interesante conocer sus planes al respecto. Se presentará un periodo de intenso debate político, durante ese escucharemos muchas opiniones relacionadas con el tema de la seguridad en todos sus niveles.

Nuestra seguridad es responsabilidad y patrimonio de todos los hombres y mujeres mexicanos sin importar su edad, actividad, ni su fe religiosa y política; por lo tanto, nos deben preocupar la organización, el despliegue, las capacidades, la calidad y eficiencia que logren alcanzar los organismos responsables de proporcionar la seguridad, ya que, constituyen, el instrumento con el cual se garantiza la protección integral.

Luego entonces, el debate público en mención, potenciado por la creciente percepción de inseguridad, es una sana y oportuna discusión en la que todos debemos participar siguiendo con atención su desarrollo, para reflexionar y fortalecer nuestra opinión y con ello, aquilatar

justamente las ideas en debate y entender y calificar adecuadamente los proyectos políticos en seguridad, para qué, en su momento, la ciudadanía de su voto consciente y responsable en los procesos electorales, donde los proyectos políticos en el tema de seguridad podrían ser determinantes, pues todos anhelamos un ambiente de seguridad que favorezca y facilite nuestras actividades.

El momento circunstancial de la seguridad en el país, da vida a algunos comentarios donde se culpa a los gobiernos pasados de la situación existente y se genera una visión negativa sobre su actuación y el ejercicio de sus responsabilidades. Es una consideración injusta que forma parte de la politización del tema, porque en todas las épocas los sucesivos gobiernos han procurado, de acuerdo a las circunstancias y las posibilidades del momento, la aplicación de las medidas más adecuadas para garantizar la seguridad y también han contribuido a la conformación progresiva de un sistema de seguridad integral.

Bastará echar una ojeada por la historia, para observar la persistente preocupación de la sociedad mexicana por mejorar las condiciones de seguridad en todas las épocas, ámbitos y niveles.

Hoy México goza de un notable e internacionalmente reconocido nivel de crecimiento y desarrollo político, económico y social, tal logro se gestó dentro de los últimos cien años, también lo ha sido en el área de seguridad. Tenemos importantes avances sobre los cuales se puede apoyar el histórico impulso que se requiere en estos momentos, para fortalecer todos los niveles de la seguridad del país; es una gran oportunidad que debemos aprovechar, ya que, uno de los muchos requisitos para garantizar el progreso y bienestar, serán los alcances y la calidad de la seguridad que logremos en el mediano plazo.

La seguridad de un país en cuanto a su integridad territorial, la protección de su infraestructura estratégica, el orden, la paz y la justicia, solo se puede garantizar mediante la operación de un eficiente aparato de seguridad integral, profesional e institucional que, en acatamiento de la política de estado en seguridad, contribuya a crear las condiciones adecuadas, para que los liderazgos nacionales en todas las áreas y especialidades, impulsen políticas públicas y acciones particulares que favorezcan el desarrollo y el bienestar de su sociedad.

Con la óptica que se genera en base a los comentarios anteriores, resultara interesante hacer un breve y superficial recorrido por el gran

aparato de seguridad que en forma permanente, proporciona la seguridad integral a nuestro país, para revisar, en términos generales, su organización, cuáles son los componentes y sus funciones, como se han desarrollado las capacidades del sistema y en qué condiciones se encuentra para hacer frente a la complicada agenda de riesgos presentes y los previsibles a mediano plazo en este, el escenario que nos pertenece.

El desarrollo de un sistema integral de seguridad en el país

Tomando como punto de partida el movimiento revolucionario de 1910 que propició la más reciente transformación política y social, durante los últimos cien años se han registrado importantes avances en la conformación, en los hechos, de un sistema integral de seguridad que permite atender simultáneamente problemas relacionados con la seguridad internacional, la seguridad y defensa nacionales, la seguridad interior, la seguridad pública y la protección civil; ajustando la organización y funciones de sus diversos componentes, a los conceptos que al respecto se establecen en la constitución política mexicana, en la doctrina de seguridad de carácter defensivo, los principios de política exterior, las circunstancias geográficas y geopolíticas, los compromisos internacionales en seguridad, la capacidad económica y la situación política y social del país.

La carta magna vigente, menciona la responsabilidad de preservar la seguridad nacional al Presidente de la República y por esa razón, le otorga la facultad de disponer de la fuerza armada permanente (ejército, armada y fuerza aérea) para la seguridad interior y la defensa exterior de la federación; establece que dispondrá de la guardia nacional, cuya ley, le mandata auxiliar a la fuerza armada permanente en el ejercicio de sus funciones.

La guardia nacional es la policía preventiva de nivel federal cuyo despliegue constituye la infraestructura operativa del sistema nacional de seguridad pública, pues establece enlace, coordinación y cooperación con los sistemas de seguridad pública de la CDMX, estatales y municipales, constituyéndose así en una gran red operativa de nivel nacional. Esa red está materializada por el contingente de policía armada al que la ley autoriza el uso colectivo de armas para el cumplimiento de sus misiones. Operativamente dependen de sus respectivos titulares del

poder ejecutivo y con pleno respeto a las soberanías y autonomías correspondientes, solo están enlazados a una red de coordinación y cooperación operativa integral. Representan la parte preventiva del sistema nacional de seguridad pública constituida por la totalidad de la policía armada de nuestro país, y que, junto con la guardia nacional, conforman operativamente, la fuerza de policía.

Luego entonces, en los hechos, la fuerza armada permanente se constituye con dos importantes componentes:

- El conjunto de las fuerzas armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) con un total aproximado de 250 mil hombres y mujeres que atiende los temas de seguridad y defensa nacionales.
- Y la fuerza de policía (guardia nacional y policías estatales y municipales) con casi 500 mil hombres y mujeres en la función preventiva de la seguridad pública; a los que habrá de agregar a un poco más de 200 mil personas que actúan en los órganos de procuración y administración de la justicia federal, estatal y municipal, que complementan la cadena de seguridad pública y a los cerca de 200 mil personas humanas que proporcionan servicios de seguridad privada armada, quienes para ello, disponen de la respectiva licencia para portar armas en su servicio.

Las fuerzas armadas y la fuerza de policía, son dos ramas distintas en misiones, organización y funcionamiento, que operativamente se complementan para proporcionar la seguridad integral al país. En números redondos, un millón de hombres y mujeres, constituyen en los hechos, la fuerza armada permanente. Cifra a todas luces insuficiente, ya que escasamente alcanza el uno por ciento de la población mexicana y no corresponde a las exigencias geográficas y geopolíticas, ni a las múltiples, variadas y complicadas exigencias de seguridad en el país. Su incremento se observa prudente.

Si un sistema se entiende como la aplicación de normas y procedimientos que regulan el funcionamiento de un grupo o colectividad, automáticamente la fuerza armada permanente se convierte en un sistema cuando sus componentes se organizan y se establecen conductas y protocolos para facilitar la aplicación de los principios de cooperación y coordinación. Y es nacional porque cubre todo el espacio terrestre, marítimo y aéreo del país. Luego entonces, en los hechos, la fuerza armada permanente se ha conformado en un Sistema Nacional de Seguridad para atender simultáneamente la

participación de nuestro país en temas de seguridad internacional, la seguridad y defensa nacionales, la seguridad interior, la seguridad pública y la protección civil.

Con el paso del tiempo, se han desarrollado y utilizado múltiples ordenamientos y procedimientos para regular las relaciones interinstitucionales entre los componentes del sistema nacional de seguridad, que han resultado hasta ahora positivos avances para el logro de estos dos importantes principios. Esfuerzos, que aún se encuentran incompletos, pero que presentan una tendencia y condiciones favorables.

Para aquilatar y evaluar el desarrollo y la situación del sistema en mención, resultará interesante constatar en forma general, cuáles han sido sus avances en los conceptos fundamentales y dar un vistazo a los aspectos más relevantes relacionados con el crecimiento y desarrollo de cada uno de los conjuntos que lo integran.

El crecimiento y desarrollo del sistema nacional de seguridad ha sido constante, con la marcada influencia de eventos tanto externos como internos, que han sido puntos de inflexión cuyos efectos y consecuencias contribuyen a la conformación de la seguridad del país en todos sus niveles y especialidades.

En el ámbito externo, durante el siglo próximo-pasado, particulares importancias tuvieron los enfrentamientos bélicos, políticos y económicos de nivel internacional; el crecimiento expansivo del intercambio y la movilidad internacionales; los notables avances científicos y tecnológicos; y la creación de organismos internacionales que regulan, conciertan compromisos y supervisan y actúan en los problemas de seguridad en el mundo.

Ocurrieron sucesivamente diez importantes eventos relacionados con la seguridad internacional en los que, nuestro país, además de ser uno de los receptores de sus efectos y consecuencias, también mantuvo una activa participación. Cada acontecimiento nos dejó significativas consecuencias y la aportación de valiosas experiencias que contribuyeron a la conformación de nuestro sistema nacional de seguridad: la I GM, la guerra por el petróleo, la II GM, la guerra fría, la

declaración en el seno de la OEA de los conceptos modernos de seguridad en el hemisferio, las acciones internacionales contra el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo, así como el proceso de globalización y la epidemia de coronavirus.

I GM

La I GM nos dio la oportunidad de aplicar por primera vez nuestros principios constitucionales de política exterior y con ello se alejó la posibilidad de vernos envueltos en ese conflicto como fue la intención alemana. Desde entonces, contamos con este valioso instrumento en temas de seguridad internacional; sus principios se han observado en nuestras respectivas intervenciones y fundamentan la activa cooperación para el desarrollo, la paz, la democracia y la estabilidad internacionales, en particular en el hemisferio que ocupamos.

Guerra por el petróleo

La importancia del petróleo en el siglo pasado se fue incrementado conforme fueron apareciendo los vehículos terrestres, acuáticos y aéreos que consumen gasolinas; las unidades blindadas y motorizadas de los ejércitos, las fuerzas aéreas y los medios modernos de las fuerzas navales.

Esas condiciones y el proceso de industrialización, contribuyeron a la creciente valoración de los yacimientos petrolíferos y al impulso de instalaciones para su refinación y almacenamiento; al despliegue de largas redes de tuberías para gases y líquidos derivados del petróleo; a las rutas marítimas internacionales con sus puntos geográficos clave; y los importantes avances en la petroquímica y la industria derivada.

Esta situación, impulsó una competencia entre las potencias, primero para garantizar sus necesidades energéticas y en segundo lugar para

participar en este exitoso negocio. México, productor medio a nivel internacional, fue uno de los objetivos mundiales en ese tema; la historia nacional guarda importantes eventos políticos, económicos y de seguridad relacionados con esta riqueza natural. Es una guerra que seguramente se mantendrá hasta que se agote el recurso natural, pues, aunque sea eliminado como combustible, aun tendrá muchas aplicaciones, por lo que, seguramente, seguiremos recibiendo sus efectos y consecuencias.

II GM

La participación de México en la II GM permitió mejorar nuestros conceptos y condiciones de seguridad nacional. Experimentamos una situación de casi tres años de movilización para la guerra que incluyó: con una parte de las fuerzas armadas, se crearon unidades militares, navales y aéreas modernas para esa época; el establecimiento del servicio militar nacional obligatorio (SMN) para conformar unidades de combate y reglamentar la movilización militar de la población; se definió uno de los principios básicos de seguridad nacional en relación a que la seguridad de la nación solo la proporcionan los mexicanos, ante el interés norteamericano por ocupar con sus tropas puntos estratégicos en los litorales que son de su país vecino en el sur del océano pacífico como parte de su dispositivo de guerra; se asimilaron importantes experiencias de estado mayor militar, naval y aéreo, así como de adiestramiento militar, técnico y de carácter operativo de niveles táctico y estratégico en tierra mar y aire. Se dio un impulso al desarrollo de los servicios técnicos y administrativos destinados a garantizar la salud, alimentación, comunicaciones, materiales para la guerra, transportación y la administración de todo tipo de recursos para las fuerzas armadas. Se resaltó la importancia estratégico-militar de nuestras penínsulas de Baja California y de Yucatán.

Ante esa situación y la necesidad de mantener simultáneamente el apoyo a la seguridad pública, las fuerzas armadas se organizaron en dos grandes contingentes operativos: el destinado a la seguridad y defensa nacionales constituido por grandes unidades militares desplegadas en lugares estratégicos; y el contingente responsable de proporcionar los apoyos en seguridad interior y pública, así como prestar el auxilio en

casos de desastres, que se encuentra desplegado en regiones, zonas y sectores militares, aéreos y navales.

En nuestro país, la unidad nacional durante aquellos conflictos en Europa y Asia fue un factor clave para superar con éxito esta importante etapa de la historia. Gobierno y sociedad reaccionaron y actuaron con eficiencia en un momento de crisis de seguridad. Además, las circunstancias fueron inteligentemente aprovechadas para impulsar el desarrollo económico dentro del territorio (mexicano).

Guerra fría

La guerra fría que resultó al terminar la II GM y que generó una de las más extensas series de conflictos armados en el mundo, se manifestó en nuestro hemisferio por la ocurrencia de eventos de diversa índole impulsados por la potencia euroasiática con la finalidad de desestabilizar gobiernos e instalar instancias afines a sus intereses políticos, económicos y militares, con ello vulnerar la hegemonía y la seguridad norteamericana. Por su parte, aquella potencia aplicó todo tipo de medidas políticas, económicas y de seguridad para impedirlo.

El enfrentamiento indirecto en el continente entre ambas potencias, genero violencia e inestabilidad, golpes de estado, revoluciones, guerrillas, agitación social, violaciones a los derechos humanos; un intenso debate político; el incremento en el continente de bases militares, navales y aéreas norteamericanas , así como el despliegue de fuerzas marítimas de combate atendiendo a la división territorial de los comandos militares de ese país en el mundo y en nuestro continente; y culminó con la instalación en Cuba de unidades soviéticas de artillería moderna amenazando al territorio norteamericano. El canal de Panamá incremento la importancia estratégica de la cuenca del mar caribe.

Por su importancia geopolítica y estratégica, México también fue objeto de esa lucha y el desenlace de esta problemática dejó profundas huellas sociales y efectos importantes en la política nacional. Las fuerzas armadas en cumplimiento a su deber de prestar auxilio en la seguridad

interior y pública, se vieron envueltas en este lamentable conflicto. Nuevamente, la unidad nacional fue el factor fundamental para conservar la estabilidad del país.

Declaración en el seno de la OEA sobre los nuevos conceptos de seguridad en nuestro hemisferio en el año 2003

Tomando en consideración que las modernas amenazas preocupaciones y desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y de alcance multidimensional, se incluyeron aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales que afectan la paz, la estabilidad, la subsistencia, el crecimiento y el desarrollo. El país bien llamado "México" se suscribió a estos compromisos con los correspondientes efectos en su sistema nacional de seguridad.

Acciones contra el crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo

Al término de la guerra fría, los organismos internacionales que se constituyeron después de la II GM, impulsaron los esfuerzos para combatir en todo el mundo al crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo, tomando en consideración la alta peligrosidad de estas actividades.

México, en aplicación de su propia legislación, participa en esos esfuerzos internacionales ya que los ilícitos mencionados ponen en riesgo la seguridad y estabilidad del país y del hemisferio.

La participación operativa del sistema nacional de seguridad en estos esfuerzos se ha apoyado en las fuerzas armadas, ya que, por su organización, capacidades y despliegue, son por el momento, las más adecuadas para contener este tipo de amenazas, pero estas circunstancias, han dado lugar también, al mayor impulso y avances que se tenga memoria en el tema de seguridad pública. Eso lo expondremos más adelante.

El proceso de globalización

El proceso de globalización, tuvo como consecuencia nuestra prolija participación en los mercados económicos internacionales y en el establecimiento de convenios para el progreso y el desarrollo.

Hoy México es parte activa de uno de los más importantes mercados económicos del mundo.

Somos, hablo de México y los mexicanos, el país con el mayor número de tratados de libre comercio y estamos enlazados comercialmente con las regiones geopolíticas más importantes del mundo por rutas áreas, terrestres y marítimas. La seguridad nacional depende en mucho de estos factores; comerciar y mantener relaciones amistosas con todas las naciones, fortalece la posición geopolítica como vecinos inmediatos de la potencia número uno del mundo.

Nuestro país, tiende a constituirse en uno de los centros mundiales de actividades económicas y financieras; en una base logística y de intercambio internacional; en una nación cosmopolita. Estas tendencias influyen en las características del perfil moderno de seguridad de todo lo mexicano.

Coronavirus

Las epidemias son una amenaza permanente a la seguridad de la sociedad, siempre existirá la posibilidad de nuevos agentes patógenos. La historia es prodiga en ejemplos donde la población del país fue agredida y diezmada por estos males.

La epidemia de coronavirus fue favorecida por la gran movilidad de personas por todo el mundo, un mal de la globalización, pero también, ese factor, activo los esquemas mundiales y locales de salud para contener su avance y a las instancias de investigación científica para el diseño y producción muy rápida de la vacuna correspondiente, que dio lugar a una meticulosa organización para su aplicación masiva.

Verdaderas hazañas

Detener y controlar a ese gigante fue un hito histórico porque todos los seres humanos participamos. Los medios de comunicación modernos jugaron un papel destacado en la difusión de las medidas preventivas, de toda la información necesaria, así como para sostener la actividad de la sociedad.

Con la colaboración de todos, logramos superar en un poco más de dos años un grave problema de carácter existencial.

Fue una etapa donde la solidaridad y la unidad humana permitieron resistir y controlar un mal que provocó la muerte de casi siete millones de personas en el mundo y afectó gravemente las cadenas de valor y el suministro.

México, con casi 350 mil muertos por ese mal, ocupó el tercer lugar en el continente americano y el quinto a nivel mundial después de los EUA que tuvo un poco más de un millón, de Brasil con 650 mil, la India con 531 mil y Rusia con 343 mil personas fallecidas. La mayor incidencia en el territorio mexicano se observó en las ciudades y poblaciones ubicadas en los grandes corredores por donde fluye el intercambio comercial con los EUA, nación donde se concentró el mayor número de muertos en el mundo.

Se observó la imperiosa necesidad de que, en el futuro, las autoridades de salud de nuestro país, institucionalicen y fortalezcan los organismos y procedimientos existentes por ley para la atención de este tipo de crisis, y con ello evitar que el control operativo responda más a criterios de tipo político electoral que a procedimientos técnicos y científicos. Es un claro ejemplo de la politización de la seguridad.

El auxilio que prestaron las fuerzas armadas en este grave problema, en apoyo de las autoridades de salud, con sus respectivos planes de emergencia, fue fundamental y resultó indispensable. Las experiencias y conocimientos obtenidos por los servicios de salud militares y navales, por los operadores logísticos de las fuerzas armadas y por sus respectivas instancias de coordinación son invaluable y enriquecerán su eficiencia y participación en este tipo de acontecimientos.

Fue ejemplar y heroica la conducta profesional y humana de médicos, asistentes de enfermería, técnicos y trabajadores relacionados con la salud en todo el país.

Experiencias que nos dejaron los conflictos internacionales

Los conflictos de nivel internacional en conjunto, nos han dejado valiosas experiencias que fortalecen al sistema nacional de seguridad, entre otros: no a formar parte de alianzas militares internacionales, ni a la participación en maniobras militares de ese tipo; no al establecimiento en nuestro territorio de bases militares, navales, aéreas o policíacas extranjeras, permanentes o temporales; la importancia y beneficios de participar en operativos internacionales de ayuda humanitaria; la necesidad de otorgar una atención especializada y eficiente a nuestros compromisos internacionales en seguridad y para el combate global al crimen organizado en todas sus especialidades; y la fundamental importancia que tiene para nuestra seguridad integral la unidad nacional.

En el mundo moderno los países se asocian para emprender actividades económicas y se conforman grandes mercados internacionales que definen la geopolítica y las relaciones internacionales de este siglo. Se generan alianzas militares y se flexibilizan los conceptos estrictos de soberanía.

Actualmente, los enfrentamientos entre las potencias y sus múltiples y variadas consecuencias, se concentran en asegurar en el mundo: las rutas y ámbitos terrestres, aéreos, marítimos y espaciales con valor militar; los yacimientos de recursos naturales estratégicos con sus respectivas rutas de industrialización y comercialización; la protección y ampliación de sus mercados económicos y de las cadenas de valor y de suministros; el uso amenazante de las demostraciones técnicas de armamentos modernos y la ejecución de maniobras militares internacionales en tierra, mar y aire; en el control de la información y de los medios modernos de comunicaciones; en la investigación científica y tecnológica y su aplicación industrial; y en la conquista del espacio

sideral, de las profundidades marítimas y de los polos congelados de la tierra.

También, se observan algunas acciones que tienen mucha similitud con las ocurridas durante la pasada guerra fría. Es manifiesta la penetración de los intereses occidentales en el continente euroasiático para desestabilizar y ganar a su favor a países cuya ubicación geográfica y geopolítica, recursos naturales y potencial económico les otorga un gran valor estratégico militar y político; y como contraparte, acciones similares realizadas por potencias euroasiáticas se manifiestan en países del continente americano que tienen también un alto valor estratégico. La larga lista en ambos casos es demostrativa.

Por la importancia estratégica de nuestro país resultante de su privilegiada ubicación geográfica y geopolítica, sus variados recursos naturales muchos de ellos con valor estratégico y su gran potencial económico, somos una nación que en diferentes momentos históricos ha sido codiciado por las potencias más importantes: España, Francia, Inglaterra, EUA, Alemania y la disuelta URSS.

Nuestra importancia estratégica actual se compone en gran proporción por nuestra vecindad, relaciones y compromisos con la potencia número uno del mundo. En estas condiciones, los temas geopolíticos adquieren mayor relevancia y atención.

Por su parte, en el ámbito interno, durante el siglo próximo-pasado y la primera veintena del presente, ocurrieron eventos que influyeron profundamente en la conformación del sistema nacional de seguridad, citaré como los más significativos: los movimientos revolucionarios de 1910 y 1913 esos dieron lugar a la formación de las actuales fuerzas armadas y la asignación de sus funciones básicas; en 1918 se definieron los principios constitucionales de nuestra política exterior; el largo periodo de inestabilidad política y social de 1913 a 1929; el proceso de organización, institucionalización, profesionalización y despoltización de aquellas fuerzas armadas mexicanas que se inició en 1917 y que, fortalecido, conserva la aplicación de sus principios básicos; la creación, dentro del Sistema Educativo del Ejército Mexicano de la Escuela Superior de Guerra en 1932; la transformación de la Secretaria de

Guerra y Marina en la de Defensa Nacional en 1937; la creación de la Secretaria de Marina en 1941; la separación de la "armada" de la Secretaria de la Defensa nacional en 1944; la conformación de la comisión México-americana para la erradicación de la fiebre aftosa en 1947; de 1947 a 1991 los acontecimientos generados por la guerra fría en nuestro país; la exitosa programación del crecimiento y modernización a corto, mediano y largo plazos de las fuerzas armadas a partir de la década de los años 70; la creación del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) en 1970; la Ley General de Armas y Explosivos en 1972; la creación del Colegio de Defensa Nacional en 1981; la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 1995 que dio inicio entre otras importantes acciones al proceso de institucionalización y profesionalización de la policía preventiva y a partir de 1999 a la formación de secretarías de seguridad pública del orden federal, estatal y municipal y por tanto, a la expedición de las respectivas políticas públicas de gobierno; en 1989 la creación del CISEN; el conflicto zapatista en 1994; ese mismo año la creación de grupos interinstitucionales en las entidades para la coordinación operativa, que incluyo sus respectivos centros tecnológicos; la larga permanencia de un partido político en el poder y la alternancia de partidos opositores a partir del año 2000.

Y ya en este siglo: en el año 2002 la salida de México del tratado interamericano de asistencia recíproca; en el 2003 en el combate al crimen se incluyó la atención a temas sociales que se consideran generadores; la creación del sistema integral de vigilancia aérea en 2005; la creación del Servicio de Protección Federal en 2008; la implementación del sistema de justicia penal acusatorio en 2008, la promulgación de la Ley General del Sistema Nacional De Seguridad Publica en el año 2009 y ese mismo año la creación de la Policía Federal; la Ley de Seguridad Privada en 2011; la expedición de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en 2012; la creación de la Comisión Nacional de Seguridad en 2013; la creación de la Gendarmería en 2014; la Ley de Seguridad Nacional en 2015, ese mismo año la creación de la red de centros nacional y regionales de fusión de inteligencia; la Ley de Seguridad Interior en 2017 que después de casi un año de permanencia fue abrogada; la creación del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales con estudios de nivel doctorado relacionados con esos temas en el año 2018; la creación de la Guardia Nacional en 2019 y ese mismo año la expedición de la Ley Nacional sobre el Uso de la

Fuerza; la expedición del nuevo modelo de policía y justicia cívica en el año 2019; la creación de la Comandancia del Ejército Mexicano en 2021; el decreto presidencial por el que se asigna la responsabilidad administrativa y operativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional en 2022; la creación del Estado Mayor Conjunto de Defensa Nacional en el año 2022 que coordina las operaciones estratégicas del Ejército, la Fuerza Aérea y por el momento, de la Guardia Nacional; la expedición de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano en 2023 que da origen al Consejo Nacional de Vigilancia del Espacio Aéreo Mexicano y al Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano; en el año 2023 la Suprema Corte de la Nación invalidó la situación de la Guardia Nacional con la Secretaría de la Defensa Nacional; y la expedición de un poco más de setenta leyes relacionadas con la seguridad pública.

La larga lista de acciones y leyes han contribuido a la conformación del sistema nacional de seguridad actual; aun incompleto, pero con avances que se deben consolidar e institucionalizar.

El perfil moderno e integral de nuestra seguridad, se manifiesta como un sistema nacional de seguridad institucional, profesional, eficiente y funcional que proporciona al país, servicios relacionados con la seguridad internacional, nacional, interior y pública, fundamentados en la política de Estado que se encuentra definida en los preceptos de nuestra carta magna relacionados con la seguridad y en las leyes respectivas donde tales preceptos se reglamentan y se crean las instituciones que conforman y sostienen al sistema.

Los gobiernos en turno, presentan su respectivo plan de gobierno que incluye temas de seguridad y defensa nacionales, así como los de seguridad y justicia; y también deben presentar su estrategia de seguridad pública, en ambos documentos, se definen las acciones que llevarán a cabo para garantizar la seguridad y dar cumplimiento a la política de estado rectora. La alternancia de los partidos políticos en el poder y, por lo tanto, el contenido y orientación de sus correspondientes estrategias de seguridad, cuya vigencia comprende solo sus tiempos de gobierno, así como la politización del tema, al otorgarle una orientación y contenido de carácter político electoral, generan lógicos avances y

retrocesos, pero también, han propiciado un interesante debate nacional que seguramente nos llevara al mejoramiento del sistema nacional de seguridad.

Algunos casos que visualizan esta situación zigzagueante generada por la politización del tema seguridad pública: la creación de tres cuerpos diferentes de policía preventiva de nivel federal; la expedición y abrogación de la ley de Seguridad Interior; la creación, suspensión y recuperación de la Secretaria de Seguridad Pública Federal; la ubicación funcional del organismo de inteligencia nacional y del sistema de protección civil; las diferencias de criterios operativos para la contención del crimen; y las diferencias de criterios en cuanto a la dependencia operativa y administrativa de la guardia nacional, solo por citar los más significativos.

Sin embargo, también se observa, que el buen nivel de institucionalidad que ha alcanzado el sistema nacional de seguridad ha garantizado que, a pesar de la alternancia de partidos políticos en el poder y de la politización del tema, se han conservado la dirección y los objetivos generales relacionados con su crecimiento y organización, como se puede observar en la secuencia de eventos nacionales que han incidido en el sistema nacional de seguridad, donde se aprecia que todos los gobiernos han contribuido y lo están haciendo, a la conformación y el fortalecimiento del sistema nacional de seguridad.

La politización del tema es una conducta que forma parte del juego democrático, por lo que seguramente, va a permanecer, pero se van reduciendo sus efectos negativos al mismo ritmo y proporción en que se fortalecen la institucionalización y la profesionalización de los organismos y de los procedimientos de seguridad pública; por lo tanto, es importante también, que se logre el mayor consenso político para de una buena vez, complementar y fortalecer el sistema nacional de seguridad como lo está requiriendo la modernidad; de ahí, la importancia del tema para el proceso electoral que se avecina y sus resultados. La politización de la seguridad genera una cortina que impide llegar a acuerdos políticos para atender los temas de verdadera importancia para la seguridad del país.

Debemos unir esfuerzos libres de carga político electoral para garantizar la seguridad de todos los mexicanos.

Parte del debate nacional que nos ocupa, se enfoca a la conveniencia o no de que las fuerzas armadas participen activa y directamente en el tema de seguridad pública.

Cada facción expone sus opiniones para fortalecer su posicionamiento, se multiplican y amplían los temas, se profundiza el análisis y se escuchan interesantes razonamientos: se está militarizando la seguridad pública; los militares están preparados para la guerra no para funciones policíacas porque sus acciones ponen en riesgo el respeto a los derechos humanos y se incrementa la ocurrencia de daños colaterales; la actuación del sector militar en seguridad pública fortalecerá su presencia política; carecemos aun de una masa crítica de policías profesionales en los tres órdenes de gobierno que asuman la responsabilidad integral de la seguridad pública; el crimen organizado cuenta con mejor armamento y organización táctica que muchas de las policías estatales y municipales, por lo tanto, las fuerzas armadas son las únicas que por sus capacidades actuales pueden hacer frente a ese perfil criminal moderno que es el riesgo de seguridad número uno de nuestra sociedad; la progresiva pérdida de confianza de la población en sus autoridades ante el incremento en la percepción de inseguridad; la corrupción en diferentes niveles del aparato de seguridad y en el medio político generada por el crimen organizado; los alarmantes niveles de impunidad en el país; y las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y amparos presentados ante la suprema corte de justicia de la nación relacionados con la participación de las fuerzas armadas en seguridad interior y pública; son algunos de los temas que ocupan el debate.

En los últimos años, la discusión de estos asuntos analizados a la luz conceptual de cada uno de los diferentes sectores de opinión pública, ha ralentizado el desarrollo del sistema nacional de seguridad, pero también está fortaleciendo la conciencia social y política sobre la seguridad.

El tema seguridad ha experimentado un crecimiento notable en el área de formación de recursos humanos especializados en temas de seguridad en el país; existen centros educativos y de investigación militares, navales, policiales y civiles donde se imparten conocimientos en diferentes niveles y especialidades de la seguridad, técnicos, licenciaturas, maestrías y doctorados; contamos cada vez con un mayor número de investigadores, escritores, periodistas, expertos en diferentes especialidades de la seguridad y generadores de opinión que

se especializan en el tema. Estas alentadoras y favorables circunstancias fortalecen al sistema nacional de seguridad.

Desarrollo del conjunto de las fuerzas armadas

¿Se está militarizando la seguridad pública? creo que no, siempre ha estado militarizada.

Trataré de aclarar esta afirmación, para ello, puede ser útil recordar en forma muy breve, algunos datos sobre las fuerzas armadas actuales que surgieron como parte del movimiento revolucionario encabezado en 1913 por Venustiano Carranza; las misiones básicas que les fueron asignadas, así como su crecimiento y desarrollo.

El Ejército Constitucionalista que después se convirtió en Ejército Mexicano, tuvo su origen en el decreto 1421 de julio de 1913 expedido por el Congreso del Estado de Coahuila y en el posterior Plan de Guadalupe; la fuerza aérea mexicana se creó en febrero de 1915 tomando como base recursos humanos del ejército que por su vocación y deseos fueron transferidos a esa nueva fuerza armada es decir, el desdoblamiento de una fuerza armada ya organizada para dar vida a otra; y la marina armada en junio de 1917.

Apenas acaban de cumplir sus primeros cien años de vida, aunque el ejército y la armada ya existían desde el México independiente con otras denominaciones. Las fuerzas armadas actuales son las que mayor tiempo han permanecido desde que nuestra nación obtuvo su independencia.

Su vigencia operativa corresponde a un periodo histórico en el que, a pesar de los riesgos y desafíos a la seguridad que en todos los niveles y épocas han ocurrido, se ha conservado la estabilidad y con ello, el marcado progreso del país que es reconocido mundialmente.

El decreto mencionado asignó dos misiones para el Ejército Constitucionalista: derrotar al Ejército Federal y coadyuvar al

sostenimiento del orden constitucional en la república. El Plan de Guadalupe presentado casi un mes después, ratificó esas dos misiones.

17 meses después de haber iniciado el Plan de G. y luego de la aplicación de un brillante plan estratégico de operaciones militares, se logró la rendición y disolución del Ejército Federal y la entrada de las tropas constitucionalistas a la ciudad de México, objetivo principal de las operaciones militares. Se había dado cumplimiento a la primera misión; se mantenía vigente la segunda.

Lamentablemente la siguiente etapa histórica no fue de orden y paz, por el contrario, viviríamos dieciséis años consecutivos de inestabilidad e inseguridad. Los líderes políticos de la revolución, la mayor parte militares, se enfrentaron por el poder, una larga etapa de violencia, destrucción y desordenes que, sumados a los ocurridos en la fase armada, ocasionaron la pérdida de casi el diez por ciento de la población y de una buena parte de la infraestructura nacional.

Época difícil en la que los comandantes militares en cumplimiento a una de sus misiones básicas de colaborar al sostenimiento del orden, proporcionaron servicios de seguridad pública en apoyo de las autoridades civiles que por carecer de los medios necesarios así lo solicitaban. Solo en las más grandes ciudades se contaba con un incipiente servicio de policía.

En esa etapa, ocurrieron en las fuerzas armadas, algunos procesos internos que influyeron profundamente en su perfil y que, en estos momentos, resulta interesante observar el paralelismo de situaciones similares que surgen cuando se está organizando la fuerza de policía.

La etapa histórica en mención, coincidió con la aplicación de un plan de mediano y largo plazos para reorganizar, institucionalizar, profesionalizar y despolitizar a las fuerzas armadas. Ya que, además de las tropas constitucionalistas que estaban desplegadas en el territorio nacional, se encontraban las fuerzas irregulares que se habían organizado y actuado militarmente y reclamaban ahora un lugar en el ejército permanente; también los militares del recién disuelto Ejército Federal que defecionaron y solicitaron su alta en las nuevas fuerzas armadas; asimismo, se hallaban numerosas instalaciones militares, ganado y el material de guerra pertenecientes al vencido Ejército Federal distribuidas por todo el país. Había que poner en orden además de los recursos humanos, los materiales y los presupuestales; organizar urgentemente a las nuevas fuerzas armadas, colosal y complicado

problema acrecentado por el ambiente de inestabilidad e inseguridad que había que atender simultáneamente.

Este importante plan cuya aplicación gradual duro en su fase de mediano plazo 14 años (1917-1931), fue un proyecto inteligente y oportuno cuyos fundamentos básicos se quedaron en calidad de permanentes para los planes de largo plazo; fue muy exitoso si observamos y aquilatamos las condiciones actuales de nuestras fuerzas armadas que, en un proceso que lleva un poco más de cien años, se transformaron en organismos institucionales, respetuosos y subordinados al poder civil, leales, profesionales, eficientes , eficaces, que disponen con múltiples y variadas capacidades operativas, técnicas y materiales para el cumplimiento de sus misiones básicas y sobre todo con un espíritu de servicio excepcional, elevada moral, sólido espíritu de cuerpo, un gran orgullo de pertenencia y profundo sentido de identidad y compañerismo. Son de las instituciones más queridas y respetadas por la población y los militares, pilotos y marinos gozan de la confianza de la sociedad que es el máximo estímulo al que puede aspirar un organismo de seguridad cualquiera que sea su nivel y especialidad.

Para institucionalizar a las fuerzas armadas se recurrió a la creación de una amplia gama de leyes y reglamentos militares y navales que regulan su organización y misiones, la disciplina, los deberes, la justicia militar y en términos generales la vida interior de cada fuerza armada y sus muchas especialidades.

El proyecto de profesionalizar las fuerzas armadas, se resolvió con la aplicación de un plan de educación continua y permanente de sus integrantes y la creación para ello, de los respectivos sistemas educativos para atender en forma especializada a cada fuerza armada por la diversidad de sus necesidades. Escuelas de formación, capacitación y superiores para mandos y profesionistas, así como para técnicos en todas sus especialidades. Un universo de escuelas militares, aéreas y navales que cubren las necesidades educativas de cada fuerza armada. Se complementa con un sistema de adiestramiento militar, naval, aéreo y conjunto que cubre todos los niveles y especialidades, cuyos centros de adiestramiento ubicados geográfica y regionalmente en forma adecuada, agilizan y eficientan esta importante actividad. La

preparación académica de sus integrantes y las oportunidades que para ello oferta el sistema educativo, están íntimamente ligadas y coordinadas a los requerimientos en recurso humanos especializados a corto y mediano plazos, no hay desperdicio alguno.

La profesionalización de los recursos humanos fue un excelente cometido que contribuyó notablemente al crecimiento, desarrollo y modernización de las fuerzas armadas ya que los egresados de sus centros de estudio, progresivamente fueron penetrando y ocupando puestos de mando y decisión en la escala militar, aérea y naval, donde fueron aplicando los principios doctrinarios que abrevaron en sus centros educativos, además, varias generaciones se esforzaron por desarrollar importantes instrumentos para apoyar la vida y operación de las fuerzas armadas, que son los sistemas: operativo, de inteligencia y contrainteligencia; logístico; administrativo; de educación y adiestramiento militar, naval y aéreo; de comunicación social; cibernético; de industria militar, naval y aérea; de seguridad social; y para el diseño, construcción y equipamiento de sus instalaciones para todas las especialidades, entre los más importantes.

Estos fundamentales apoyos permiten que las unidades tácticas del ejército, la armada y la fuerza aérea al mando de sus respectivos comandantes se concentren exclusivamente en sus funciones operativas.

Las escuelas militares y navales son sin duda alguna, de las más eficientes del país. Más de cien años se ocuparon en lograr este propósito que cada vez se enriquece con nuevas mejoras educativas. El esfuerzo de los egresados de sus escuelas de formación, de las escuelas para mandos y Estado Mayor, de las escuelas superiores de los servicios técnicos y de los centros de estudio superiores de seguridad y defensa nacionales, combinados con la valiosa e insustituible experiencia que transmitieron los viejos comandantes de origen revolucionario, han hecho posible este significativo logro.

Las fuerzas armadas conformaron y desarrollaron una doctrina propia y crearon los planes y programas de crecimiento y modernización

necesarios, para garantizar su progreso sostenido e institucional, lo que constituye un ejemplo positivo en el campo de la administración pública.

En lo referente al proceso de despolitización de las fuerzas armadas, la salida del sector militar del partido político producto de la revolución, marcó su inicio y gradualmente se lograron resultados positivos con su despolitización total como institución y la reducción progresiva de militares en cargos de tipo político; los militares y marinos conservan el derecho de participar en política solo a título personal y con la licencia respectiva.

Se observó que a medida que disminuía el nivel de politización de las fuerzas armadas, crecía en mayor proporción y fortaleza su proceso de institucionalización.

La cadena de mando en las fuerzas armadas, por su importancia para la seguridad y estabilidad del país, requiere de condiciones y procesos institucionales y profesionales que garanticen en todo momento y circunstancias, la seguridad y defensa nacionales y el apoyo que prestan a la seguridad pública, a la protección civil y al progreso nacional. Por ello, son importantes las acciones que con esos fines se han realizado, como son la designación de los Comandantes de las tres fuerzas armadas y la conformación del Estado Mayor Conjunto de Defensa Nacional. Proyecto nacional que es conveniente seguir impulsando para la modernización de la fuerza de seguridad y defensa nacionales.

La existencia en nuestro país de dos altos organismos del gobierno federal (Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina) que desarrollan, ejecutan y aplican simultáneamente la política de defensa y seguridad nacionales en el ámbito que corresponde a las fuerzas armadas bajo su mando directo y la eventual diferencia de criterios de sus respectivos titulares en las variables situaciones que se presenten, pone en riesgo la coordinación operativa de las fuerzas armadas y sus resultados, al violarse uno de los principios básicos de las operaciones militares que es la unidad de mando y se crea con ello, una vulnerabilidad en el Sistema Nacional de Seguridad.

Los riesgos modernos de la defensa y seguridad nacionales y la complejidad de las exigencias de seguridad pública del país, implican la ejecución simultánea de operaciones de las tres fuerzas armadas en diferentes regiones geográficas, lo que requiere, de un eficiente e institucional sistema de coordinación y conducción para explotar al máximo sus capacidades operativas y la contundencia que significa su

acción conjunta. Por otra parte, la participación de las fuerzas armadas en temas de seguridad interior y pública exige que, entre ellas, exista un elevado nivel de cooperación y coordinación.

La separación de la Armada de México de la Secretaria de la Defensa Nacional en 1941, tuvo argumentos políticos cuya intención fue disminuir la presencia política de la secretaria de la Defensa Nacional, creando dos polos político, administrativo y operativo de la seguridad y defensa nacionales; y también de carácter estratégico militar, se vivía la segunda guerra mundial y al siguiente año los alemanes hundieron barcos mexicanos en el golfo de México; simultáneamente se daba un apretón al proceso de despolitización de las fuerzas armadas, ningún militar más ocuparía la presidencia de la república. Se llegaba al momento donde se inició el tránsito de la entrega del poder por parte de los militares a políticos de origen civil.

Valdría la pena analizar estas situaciones a la luz de factores de seguridad internos y externos presentes y a mediano plazo; considerar los importantes avances que ha experimentado el sistema nacional de seguridad y la complicada situación de la seguridad del país que requiere acciones de fondo que mejoren sus condiciones; el elevado nivel de profesionalismo, especialización y madurez alcanzado por las fuerzas armadas; y la estructura logística y operativa que ha desarrollado cada institución, con objeto de que, para garantizar la unidad de mando, la cooperación y la coordinación operativa efectivas entre las fuerzas armadas y con ello fortalecer el sistema de defensa y seguridad nacionales, las tres fuerzas armadas: ejército, armada y fuerza aérea, reciban sus instrucciones operativas de un solo organismo institucional de dirección y ejecución operativa conjunta, que a su vez, las reciba directamente del titular del poder Ejecutivo Federal en su papel de Presidente de los Consejos de Seguridad Nacional, Seguridad Pública. De Protección Civil, y de la Seguridad del Espacio Aéreo, así como jefe del gabinete de seguridad y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

La Armada al dejar de depender de la Secretaria de Marina, absorbería todas las obligaciones relacionadas con la seguridad que tiene esa dependencia federal, que así, podría destinar sus importantes esfuerzos

para impulsar el desarrollo marítimo nacional, que es un factor fundamental e indispensable para el progreso del país.

El organismo de coordinación conjunta ya existe, es el denominado Estado Mayor Conjunto de Defensa Nacional, que, en estos momentos, encuadrado en la secretaria de la defensa nacional, coordina las acciones del ejército, la fuerza aérea y de la guardia nacional y que, al incluir a la armada lo convierte en el máximo organismo de coordinación operativa del sistema nacional de seguridad, o sea, de la fuerza armada permanente. Es el formato más común que se observa en las fuerzas armadas del mundo.

Estas acciones despolitizan e institucionalizan la cadena superior de mando y contribuyen profundamente al fortalecimiento del sistema de defensa y seguridad nacionales, lo que desencadenara múltiples consecuencias positivas para los sistemas nacionales de seguridad pública y de protección civil.

Por otra parte, las respectivas leyes orgánicas del ejército, la fuerza aérea y la armada, en términos generales, les asignan la responsabilidad de defender la integridad, independencia y soberanía nacionales en su ámbito; garantizar la seguridad interior y contribuir al progreso del país. Es decir: defensa nacional en tierra, mar y aire; participar en la seguridad y el orden interno; y apoyar a la sociedad y al progreso del país. Tres cursos de acción que han encausado en términos generales el esfuerzo y el desarrollo institucional y permanente de nuestras fuerzas armadas.

Las actividades operativas de las fuerzas armadas relacionadas con la seguridad y defensa nacionales son, en gran proporción, todas aquellas que contribuyen a conformar condiciones favorables de seguridad interior, seguridad pública, protección civil y a colaborar con el desarrollo nacional.

La seguridad nacional y la defensa del país de acuerdo con nuestra doctrina de seguridad, se sustentan en estas columnas. México es un país pacifista que no busca ni pretende contar con fuerzas armadas organizadas, equipadas y adiestradas para guerras internacionales.

Ante la ausencia de policía civil profesional, los militares y marinos, se han esforzado en colaborar con profesionalismo y eficiencia en las misiones de seguridad interior y pública que la nación les asigno, esfuerzo del que han hecho su actividad fundamental.

Desde que termino la fase armada del movimiento revolucionario en 1914 hasta los finales de los años setenta, es decir un poco más de sesenta años, el ejército apoyado por las otras dos fuerzas armadas contribuyó directamente en la seguridad pública del país, enviando a las poblaciones que así lo solicitaban, un pequeño contingente de soldados al mando de un oficial o una clase, que se ponían a la orden de la autoridad civil para cumplir funciones de policía preventiva, fueron las llamadas partidas militares que se multiplicaron por todo el país; y para patrullar las zonas rurales donde en esos momentos existía la mayor incidencia delictiva se destacaban las denominadas columnas volantes; complementando este servicio con escoltas a ferrocarriles y en algunas carreteras, ya que los asaltos en esas áreas eran comunes y frecuentes.

Las unidades de las llamadas Defensas Rurales creadas para proporcionar seguridad a las comunidades ejidales, colaboraron muy activa y eficientemente en esta fase. Estas unidades las conformaban los propios ejidatarios organizados, armados y comandados por oficiales del ejército.

Progresivamente se fueron constituyendo unidades de policía civil particularmente en las capitales estatales y en los municipios más grandes y activos; las que, conforme alcanzaban un nivel adecuado de capacidad operativa, fueron sustituyendo a los servicios militares mencionados.

En muchos casos el ejército proporciono no solo la asesoría técnica necesaria, también se transfirió armamento, municiones y equipo militar.

Para atender con eficiencia y oportunidad las necesidades de seguridad que se mencionan, las unidades militares existentes fueron desplegadas en todo el territorio nacional, el que, para responsabilizar, facilitar y eficientar las operaciones se dividió en Regiones, Zonas, Sectores y subsectores militares, aéreos y navales con los necesarios elementos de mando y estado mayor.

Las Regiones Militares, Aéreas y Navales son en la actualidad, la máxima instancia operativa, ya que disponen de los instrumentos administrativos, logísticos, tecnológicos, de inteligencia y de adiestramiento necesario, para satisfacer las necesidades de las unidades que se ubican en su jurisdicción. Son las instancias de coordinación operativa entre las fuerzas armadas, con la guardia nacional y con las autoridades civiles; y constituyen un excelente enlace

con los medios de comunicación y con la sociedad. Tienen una notable y avanzada organización y un bien ganado prestigio por su eficiencia.

Como se ha visto, la participación de las fuerzas armadas en seguridad interior y seguridad pública es legítima y ha sido permanente desde su creación; está en su ADN, es una de sus misiones de origen. Los argumentos de que, en México se está militarizando la seguridad pública, carecen de fundamentos, son ociosos y en nada contribuyen a solucionar los graves problemas del tema.

Las fuerzas armadas en cumplimiento de sus deberes constitucionales, colaboran también con muchas instancias de los gobiernos federal, estatales y municipales, así como con organizaciones sociales en diferentes y variadas actividades y no por ello, se militarizan esas múltiples acciones que realizan cotidianamente en todos los rincones del país. Son apreciados sus servicios por eficientes y oportunos. Es una de sus formas de contribuir al progreso nacional.

Se han esforzado desde su creación, por contribuir con lealtad y profesionalismo en la solución institucional de problemas de seguridad internacional, nacional, pública y de protección civil. Han colaborado al sostenimiento de la estabilidad nacional y, por tanto, al progreso del país. Su lealtad institucional y profesionalismo son manifiestos, pues han servido a gobiernos de diferentes partidos políticos con la misma entrega e iniciativa.

Las fuerzas armadas por sus condiciones y capacidades operativas, constituyen en la práctica, la infraestructura operativa del sistema nacional de seguridad en que se apoyan los esfuerzos policiales de los tres órdenes de gobierno. Debemos confiar en ellas y explotar las capacidades operativas que han desarrollado para el cumplimiento de sus misiones; cuentan con la más importante base de inteligencia de todos los niveles; y disponen de la mayor experiencia en temas de seguridad pública y protección civil.

La seguridad del país es un tema delicado, que requiere la mayor atención y para garantizarla, la lógica nos dice que debemos utilizar los mejores instrumentos que tengamos a la mano. La fuerza de policía aún no cuenta con las capacidades operativas suficientes para

responsabilizarse íntegramente de la seguridad pública, razón por la que requiere del apoyo operativo de las fuerzas armadas; particularmente en la situación coyuntural existente, donde el crimen organizado en varias especialidades ha evolucionado más rápido y manifiesta una mayor presencia nociva y de riesgo para el país.

Vale la pena aquilatar, evaluar y apoyar debidamente esta situación operativa que es por el momento, la respuesta más adecuada a la crisis de seguridad que estamos viviendo que aún puede complicarse más.

Al mismo ritmo del desarrollo y crecimiento del país, las actividades operativas de las fuerzas armadas se han multiplicado, ampliado y especializado para hacer frente a los crecientes riesgos de seguridad y defensa nacionales tradicionales y modernos, así como para proporcionar el apoyo correspondiente a las autoridades civiles. La progresiva expedición de las leyes relacionadas con la seguridad nacional, interior, pública, de protección civil y de seguridad de los espacios aéreo y marítimo nacionales, han incrementado actividades operativas de las fuerzas armadas pues deben colaborar con: el apoyo a la seguridad pública y a la protección civil, la seguridad a nuestras fronteras de tierra, mar y aire; a los puertos marítimos, aeropuertos y aduanas; a las redes de oleoductos, al sistema eléctrico y a la infraestructura estratégica; la seguridad de los espacios aéreo y marítimo; la contribución al mejoramiento y conservación del medio ambiente; y las operaciones de contención al crimen organizado en las especialidades de narcotráfico, el trasiego de armas y municiones, la explotación de migrantes, y el robo y el trasiego de recursos naturales. Para dar la óptima cobertura a estas actividades crecientes, requieren de más recursos humanos, vehículos y aeronaves especializados, embarcaciones ligeras, equipo y tecnología modernos y en cantidades suficientes que permitan por lo menos, duplicar sus capacidades operativas actuales.

Como parte de su permanente proceso institucional de mejoramiento, crecimiento y modernización, permanentemente se reorganizan, equipan, capacitan y especializan en las diferentes actividades operativas y técnicas que ejecutan en todo el país, para materializar cada vez con mayor eficiencia, los apoyos que por ley proporcionan a los

sistemas nacionales de seguridad, de protección civil y al progreso nacional.

Sus experiencias en organización, profesionalización, institucionalización, de carácter operativo, logístico, administrativo y de educación y capacitación son de gran utilidad para el desarrollo y consolidación del conjunto de la fuerza de policía. Un factor muy importante que se debe considerar, es el importante apoyo de la industria militar, aérea y naval que tiene capacidades y experiencia comprobadas para el diseño y confección de vestuario, equipo, armamento, municiones, vehículos terrestres y acuáticos, para fortalecer y ampliar su apoyo a las diferentes unidades de la fuerza de policía de acuerdo con sus necesidades, modalidades y especialidades operativas.

Se observa también, como necesario, que se definan con claridad los límites, procedimientos y controles, que reglamenten la actuación de las fuerzas armadas en seguridad interior y seguridad pública, así como para la fiscalización y evaluaciones periódicas de sus resultados. No contamos con una ley de seguridad interior.

Desarrollo de la fuerza de policía

A mediados del siglo pasado, ser policía era un empleo más en la lista de ofertas de trabajo sin requisitos especiales, con sueldos bajos y sin prestación social alguna; debían adquirir sus propios uniformes, equipo, armas y municiones; sin ninguna preparación técnica; la organización de estas células policiales respondía a las experiencias locales, no había reglas de aplicación general; en esas condiciones, solo existían policías en las ciudades capitales y en las poblaciones más grandes y activas del país.

La mayor parte de las actividades de seguridad pública estaba a cargo de las fuerzas armadas; la incidencia criminal ocurría en mayor porcentaje en la zona rural que era donde habitaba la mayor parte de la población, pero, a medida que fue aumentando el número de habitantes, la cantidad de áreas urbanas, conurbadas y las metrópolis, así como el crecimiento y el desarrollo del país, las exigencias de seguridad pública se ampliaron y priorizaron.

Se requería fortalecer nuestra política de estado en seguridad, con argumentos relacionados a la seguridad pública, la protección civil y a la organización, capacitación, equipamiento, despliegue y operación de cuerpos de policías preventivos del orden federal, estatal y municipal, profesionales e institucionales. La tarea incluía un impulso paralelo a las áreas de procuración y administración de la justicia que forman parte de la cadena de seguridad pública. Una colosal pero indispensable tarea, ya que al mismo tiempo se debían atender los problemas y factores de inseguridad.

Fueron necesarios casi setenta años, para que estas condiciones, después de reformas constitucionales y las leyes respectivas; de progresivos esfuerzos realizados por los tres poderes de los gobiernos federal y, estatales, los ayuntamientos y autoridades comunales, todos con el apoyo de la sociedad, se transformarán en un sistema de seguridad pública que ha alcanzado el nivel de organización, institucionalización, profesionalización y capacidades operativas que actualmente disfruta y con una clara tendencia a superarse.

El crecimiento y desarrollo institucional y profesional de la fuerza de policía se inició hace apenas una treintena de años; significa por primera vez en nuestra historia, la atención institucional a las funciones de seguridad pública y de protección civil.

Disponemos de una fuerza de policía preventiva federal; todas las entidades y Municipios del país cuentan con su respectiva secretaria de seguridad pública y servicios de protección civil; los policías preventivos, los agentes del ministerio público, los peritos y los policías ministeriales son profesionales y requieren de una certificación que garantiza cumplir con los requisitos de ingreso, su capacitación y haber aprobado el examen de confianza; se aplica una importante asignación presupuestal para el vestuario, equipo, armamento, municiones, vehículos, tecnología, instalaciones especializadas, educación y adiestramiento policial; disfrutan de buenos sueldos y de prestaciones sociales. El crecimiento y desarrollo de los sistemas estatales y municipales de seguridad pública están ampliamente reglamentados y en progreso.

Por todo ello, resultara interesante dar un vistazo al desarrollo de la Guardia Nacional que es la policía preventiva del orden federal y a los sistemas estatales y municipales de seguridad pública.

Después de dos intentos fallidos por integrar un cuerpo de policía preventiva de nivel federal (Policía Federal y Gendarmería), se

constituyó la Guardia Nacional siguiendo esta vez, procedimientos más completos y efectivos, pero aun incompletos, la politización del tema ha ralentizado los esfuerzos. Sería desgastante en todos los aspectos, pretender desarrollar otro nuevo proyecto de policía federal preventiva.

La ley ubica a la guardia nacional como una institución de seguridad pública de carácter civil, disciplinada, profesional y adscrita a la secretaria de seguridad pública federal como un órgano administrativo desconcentrado. Luego entonces, la Guardia Nacional tiene las condiciones suficientes para dar forma a su propia doctrina y estructura, así como para crear sus sistemas de apoyo logístico, administrativo, educativo y de adiestramiento para satisfacer sus necesidades e inclusive, para apoyar a los sistemas de seguridad pública estatales y municipales, lo que contribuirá a unificar la doctrina, la institucionalización y la profesionalización de la fuerza de policía.

Lo importante en este momento, es la conformación lo más rápidamente posible de este cuerpo y sus respectivas actividades operativas, por ello, fue una buena decisión que pase a depender operativa y administrativamente de la secretaria de la defensa nacional en esta etapa de génesis, de formación de sus bases institucionales y de su despliegue operativo, para que, aproveche los sistemas de apoyo que esa secretaría ha desarrollado para el Ejército y la Fuerza Aérea. Bajo estas condiciones, es obvio que esta acción de ninguna manera significa la militarización de la guardia nacional.

Hay opiniones en contra de esta situación, ya que, a su juicio, se altera su calidad de organismo civil; al respecto, es conveniente considerar que las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, a diferencia de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, son las únicas dependencias del gobierno federal que cuentan con los instrumentos adecuados para proporcionar el tipo de apoyos que requiere la Guardia Nacional para su organización, desarrollo e iniciar su actividad operativa. Al alterarse esta situación y se prive a la Guardia Nacional de los apoyos y servicios que, por carecer de ellos en estos momentos, recibe de la secretaría de la Defensa Nacional, lo más seguro será que termine en las mismas condiciones que lo hicieron los dos cuerpos de policía federal preventiva antecesores, cuya puntilla mortal, fue la ausencia de apoyos logísticos,

educativos, de adiestramiento y administrativos. Es un tema delicado e importante que se ha politizado y por lo tanto requiere de la mayor y urgente atención.

Al igual que se observó cuando las fuerzas revolucionarias se organizaron como fuerzas armadas institucionales con recursos humanos provenientes de diferentes fuentes, está ocurriendo algo similar con la formación de la guardia nacional, provienen del desdoblamiento de las tres fuerzas armadas que transfieren recursos humanos voluntarios y en comisión, de la policía federal, de la gendarmería, de militares, marinos y pilotos retirados, así como civiles voluntarios.

Hay que constituir con ellos una fuerza civil de policía, que, junto con las fuerzas armadas, constituyan la fuerza armada permanente moderna.

En estos momentos existen dos requerimientos básicos para la fuerza de policía que son sus procesos de institucionalización y profesionalización; similares necesidades a los que durante cien años se han estado dedicando las fuerzas armadas con notables y exitosos resultados. Para lograr su institucionalización se están generando todo tipo de reformas, leyes, reglamentos, manuales, procedimientos y protocolos que sustenten y garanticen su doctrina, legalidad, vida interior y actividades operativas. Es un aspecto que requiere un impulso especial y permanente ya que además de regular la vida interior de las unidades de policía, se detallan los procedimientos para la coordinación de los sistemas de seguridad pública del orden federal, estatal y municipal.

Por su parte, el valioso proceso de profesionalización de los policías preventivos, de los agentes del ministerio público, policías ministeriales y peritos, también se ha iniciado con un plan de educación continua y permanente que se empieza a manifestar con una intensa actividad en los aun escasos centros institucionales de formación de nivel universitario especializado que ya existen en el país, lo que está permitiendo disponer de jóvenes policías y técnicos profesionales con vocación y debidamente preparados, para ejercer niveles ejecutivos en las diferentes especialidades que conforman las unidades de policía y las instituciones de procuración de justicia.

Aún son pocos, pero constituyen la punta de lanza de un gran proyecto que algún día no muy lejano, permitirá que la seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, este a cargo de profesionistas en la materia.

Por experiencia sabemos que la solución a este proceso, está en la creación de múltiples centros educativos que cubran todas las necesidades profesionales y técnicas de la policía y de las instituciones de procuración de justicia y la enérgica y perseverante aplicación de un plan de educación continua y permanente que genere una sólida doctrina y la carrera policial. Estos jóvenes policías profesionales, irán progresivamente ocupando los puestos de decisión y mando en la seguridad pública, para paulatinamente sustituir a los militares y políticos que en este momento los auxilian en esos deberes; difundir la doctrina que abrevaron en sus respectivos centros de estudio y desarrollar los sistemas de apoyo operativo, logístico, administrativo y tecnológico de la fuerza de policía.

Tardaran algunos años, pero pronto lo lograrán si se les siguen proporcionando los apoyos y la confianza necesarios; así ocurrió en el proceso de profesionalización de las fuerzas armadas primero con los oficiales egresados de las escuelas de formación que impulsaron los esfuerzos iniciales en la profesionalización de las unidades heredadas del movimiento revolucionario; luego fueron los egresados de las escuelas de estado mayor los que dieron un importante impulso a su doctrina, crecimiento y desarrollo; y más recientemente los egresados de los centros de estudios superiores en seguridad y defensa nacionales, que han impulsado importantes conceptos e iniciativas para complementar, mejorar y modernizar al conjunto de las fuerzas armadas y a la seguridad integral del país.

Estamos observando con gran satisfacción la formación profesional de la policía mexicana moderna, que, para ello, cuenta con los apoyos de todo tipo, la mística de servicio y las experiencias de las fuerzas armadas.

Las unidades de policía preventiva de los tres órdenes de gobierno son esencialmente organismos de carácter paramilitar porque actúan: en aplicación de la ley portando armamento, operan en conjunto, bajo un mando y pueden aplicar legítimamente acciones de violencia incluso las de carácter letal. Por lo tanto, se requiere que sean unidades altamente profesionales, responsables y disciplinadas; que empleen protocolos perfectamente calculados y aprobados que produzcan el menor número posible de daños colaterales; comandadas en todos sus niveles

operativos por profesionistas en la materia; y conducidos y coordinados operativamente por un organismo institucional y profesional.

Para ello, precisan de una muy buena organización, preparación y equipo especializados. Que, además, dispongan de una variedad de especialidades operativas y técnicas suficientes para cubrir en lo posible no solo todas las facetas de la criminalidad, sino también para proporcionarse los apoyos necesarios que faciliten las operaciones estratégicas y tácticas de seguridad pública en tierra, mar y aire.

Requieren, además, de instalaciones adecuadas para su vida y operación, de un sistema logístico para el apoyo de sus operaciones y los necesarios para su educación y adiestramiento permanente. Mientras no se cubran estos requisitos que son elementales, su actuación operativa será deficiente y se pone en riesgo su propia existencia. Esta problemática ya la observamos cuando fueron creados dos cuerpos de policía federal que fracasaron al carecer de estos indispensables apoyos y el deficiente desarrollo en algunos casos, de unidades de policía preventiva estatales y municipales. Como se deduce entonces, la conformación de estas unidades es complicada, onerosa y requiere de apoyos externos, de los tiempos necesarios para su conformación y sobre todo de un extraordinario y permanente impulso y apoyo político, técnico, presupuestal y de la sociedad.

El carácter civil de la policía, implica que esta situación se manifieste en el nivel más alto de carácter político-administrativo; en la definición de las políticas y estrategias de seguridad pública y para proporcionar los apoyos educativos, de adiestramiento, presupuestales, logísticos, administrativos, de seguridad social, técnicos y tecnológicos que requiera el sistema nacional de seguridad pública. Es conveniente que todos los niveles de mando operativo sean ejercidos por policías profesionales y no por civiles habilitados.

El Comandante de la Guardia Nacional opera su fuerza y cumple con el cometido y responsabilidades que le asignan las leyes y con la estrategia de seguridad definida por la secretaría de seguridad pública federal y a través de la jefatura general de coordinación policial concierta el esfuerzo del sistema operativo policial constituido por la

interrelación, cooperación y coordinación de la red operativa de la guardia nacional con los sistemas estatales y municipales de seguridad pública.

El secretariado ejecutivo del consejo nacional de seguridad pública tiene a su cargo el delicado e importante proceso de profesionalización de la policía y el desarrollo del aparato policial. En los veintisiete años que tiene funcionando se observan importantes avances. Existen entidades, algunos municipios y las zonas metropolitanas donde sus respectivos sistemas de seguridad pública, se encuentran muy bien organizados, equipados y desplegados operativamente. Sin embargo, el grueso de los sistemas estatales y municipales de seguridad pública presentan aún insuficientes alcances.

Las conferencias nacionales de secretarios de seguridad pública, de procuración de justicia, del sistema penitenciario y de seguridad pública municipal, garantizan la coordinación operativa y administrativa, así como la retroalimentación del sistema de seguridad pública.

Los sistemas estatales y municipales de seguridad pública, están organizados en forma similar para cumplir con las funciones de la policía preventiva en sus diversas especialidades, la procuración y la administración de la justicia con sus centros de reclusión, así como de células de protección civil que incluyen servicios de bomberos y ambulancias.

La ley les asigna similares responsabilidades a las autoridades estatales y municipales relacionadas con la organización, institucionalización y profesionalización de las policías y la organización y operación de sus respectivos consejos de seguridad pública y de protección civil, condiciones delicadas, ya que, un alto porcentaje de municipios del país no tienen la capacidad administrativa y presupuestal suficientes para impulsar y, sobre todo, para sostener estos procesos.

Se destina una asignación presupuestal del gobierno federal para impulsar el desarrollo de los sistemas de seguridad estatales y municipales y se dan una serie de facilidades para que los municipios que no estén en condiciones de garantizar la seguridad local o para sostener su sistema de seguridad, puedan establecer convenios con el sistema estatal de seguridad pública respectivo para que se le proporcionen los apoyos necesarios.

La politización del tema seguridad pública también ha penetrado los ámbitos estatales y municipales e influye en la organización, el

despliegue y las actividades operativas de sus respectivos sistemas. En esas circunstancias el problema se dimensiona, por los cortos periodos de gobierno y la alternancia de partidos políticos. La designación de fiscalías generales a niveles federal, estatales y de la CDMX, con su beneficio de autonomía, es un importante paso para la progresiva despolitización operativa de la seguridad pública.

Hay diferentes corrientes de opinión en relación al tema de los servicios de policía preventiva:

los que piensan que la guardia nacional sea la única policía del país que cubra todas las necesidades y niveles de seguridad pública; los que se preocupan por respetar las respectivas soberanías y autonomías en seguridad de las entidades y municipios; y los que consideran a la Guardia Nacional como la policía preventiva de nivel federal y constituir una policía única en las entidades que satisfaga las necesidades en seguridad del estado y sus municipios.

Quizás todos tengan la razón si se resuelve el problema en forma escalonada y progresiva: en la primera etapa, desarrollar la Guardia Nacional como policía federal y en paralelo el desarrollo de los sistemas estatales y municipales, los municipios que no tengan la capacidad suficiente, establezcan los necesarios convenios de seguridad pública; como segundo esfuerzo, conformar la policía única en las entidades, el municipio solo sancione los reglamentos; y en un tercer impulso, la guardia nacional se convierte en la policía única en el país al absorber operativamente a los sistemas estatales de seguridad pública. En el debate nacional seguramente saldrán muchas opiniones al respecto, será interesante.

La fuerza de policía requiere de mayores recursos humanos y materiales para satisfacer las apremiantes necesidades a nivel federal, estatales y municipales; y de la urgente vigorización y el renovado empuje a su proceso de profesionalización con un especial interés, constancia y permanencia para el logro de ese ambicioso proyecto. Mientras ello ocurre, es lógico, inteligente y conveniente que sigan recibiendo el apoyo de las fuerzas armadas que afortunadamente ya tienen un nivel de organización y funcionamiento muy superior.

La Guardia Nacional es una fuerza que progresivamente por sus efectivos, funciones y responsabilidades incrementará su importancia y presencia operativa. Se debe considerar, además, que la Guardia Nacional tiene jurisdicción legal y capacidades operativas para actuar simultáneamente en tierra, mar y aire, por lo que sus necesidades de todo tipo son muchas, variadas y especializadas.

Los principales mandos superiores actuales de la Guardia Nacional, los ejercen militares, pilotos y marinos voluntarios, comisionados o retirados. Progresivamente estos puestos serán ocupados por guardias nacionales profesionales egresados de su propio sistema educativo.

Todos los mexicanos deseamos contar con una policía profesional, eficiente y eficaz, debemos, por tanto, apoyar sin obstáculos ni menoscabo de ningún tipo, su conformación, crecimiento, desarrollo, profesionalización e institucionalización.

Exigencias de seguridad

Las exigencias de seguridad son condiciones y factores externos e internos en permanente evolución, que presionan e influyen en el tamaño, la conformación y las modalidades operativas del sistema nacional de seguridad. La seguridad corre paralela al desarrollo, a más desarrollo, más y mejor seguridad, más especializada y mejor planificada. Cada nación organiza su seguridad según su propia doctrina y objetivos nacionales, sus circunstancias geográficas, geopolíticas, económicas, sociales y políticas.

El progreso del país, conlleva nuevos retos a la seguridad pues se incrementan progresivamente las exigencias de seguridad y por lo tanto el aparato que proporciona la seguridad integral, debe ajustar su desarrollo, tamaño, especialidades y actividades operativas conforme vayan cambiando las circunstancias; es lógico, que el gasto presupuestal asignado a ese sector, debe ser proporcional al tamaño del esfuerzo.

Nuestro país por su extensión, ubicación y conformación geográfica, su entorno geopolítico, su variedad y disponibilidad de recursos naturales algunos de nivel estratégico, su doctrina de seguridad de carácter defensivo, sus principios de política exterior, sus experiencias históricas, su complicada agenda de riesgos tradicionales, modernos y previsibles,

así como los niveles de crecimiento y desarrollo alcanzados, requiere de una cobertura de seguridad integral, institucional, moderna, profesional y proporcional a su tamaño.

Las exigencias de seguridad del México moderno son muchas, variadas, complejas y en permanente evolución. Su adecuada atención, implica un despliegue operativo permanente y muy activo, que cubre el territorio y los espacios marítimo y aéreo nacionales. Es un esfuerzo creciente del sistema nacional de seguridad y que, para valorar su magnitud y aquilatar los esfuerzos, se citaran a continuación algunas de las exigencias de seguridad de mayor peso que influyen en su conformación y actuación operativa.

Situación estratégica y geopolítica

Constituimos una plataforma logística que une a todos los continentes; estamos ubicados en el flujo mayor del comercio internacional; somos un importante eslabón de diversas y múltiples cadenas de valor y de suministros mundiales... (¿el ombligo del mundo?)

Nuestros 102 puertos marítimos, 77 aeropuertos y las 49 estaciones aduanales ubicados en los un poco más de once mil kilómetros de litorales y de casi cinco mil kilómetros de tres fronteras terrestres, están entrelazados por más de ochocientos mil kilómetros de carreteras y de casi 27 mil kilómetros de vías férreas.

2,000 kilómetros cuadrados de superficie territorial, 3,000 de superficie marítima y el espacio aéreo de ambos, es nuestro tamaño geográfico al que se debe proporcionar seguridad en varios niveles y especialidades.

Múltiples zonas industriales, casi 70 mil kilómetros de tuberías de gas y de productos petrolíferos; 197 fuentes de generación de energía eléctrica y miles de kilómetros del cableado respectivo; 181 sistemas para el almacenamiento y distribución de agua para uso humano, agrícola e industrial; amplias y múltiples zonas de explotación petrolífera, mineral, agrícola, ganadera, silvícola, turística, pesquera, marítima, comercial e industrial; estamos conectados por tierra, mar y aire con todo el continente americano en mayor proporción con el norte.

Contamos con un poco más de doscientas grandes ciudades donde el número de sus habitantes es mayor de cien mil y muchísimas menores

distribuidas por todo el territorio incluyendo sus islas; se incrementan las zonas conurbadas y las metrópolis; ciento veintiséis millones de habitantes y para el 2050 se proyecta que en este nuestro país llegaremos a los ciento cincuenta millones.

Históricamente los principales esfuerzos para el desarrollo nacional fueron encaminados a fortalecer y facilitar nuestras relaciones políticas, económicas, sociales y de seguridad con los EUA, lo que influyó en un más rápido y notable crecimiento y desarrollo en todos los aspectos, de las entidades ubicadas de la parte media de la República hacia el norte. El incremento de nuestras relaciones particularmente económicas con esa potencia, impulsa y fortalece tal progreso, lo que implica ajustes necesarios y constantes al sistema nacional de seguridad.

En la región sursureste, cuya importancia económica y estratégica va al alza, se dio inicio un poco más tarde, al proceso de desarrollo de la infraestructura básica necesaria para su progreso y para ampliar y fortalecer el intercambio comercial internacional de México con el resto del mundo.

Estamos viviendo una importante etapa donde el corredor industrial transoceánico del istmo de Tehuantepec y la incorporación de la península de Yucatán al sistema ferroviario nacional, elevarán el valor estratégico de México a nivel mundial y constituirán un significativo impulso a la actividad económica; serán uno de los rasgos icónicos que marcarán el presente siglo.

Se mejorarán las condiciones y expectativas económicas de la región sursureste al unir, como está planeado, con autopistas y ferrocarril, nuestros puertos marítimos ubicados en el litoral del océano pacifico sur con el canal interoceánico, lo que permitirá que esta importante región para finales de siglo, destaque por su nivel de crecimiento y desarrollo, dada su riqueza en recursos naturales. En la misma proporción y amplitud geográfica, también se impactará al desarrollo del sistema nacional de seguridad y en particular, del sistema operativo de seguridad del corredor industrial del istmo de Tehuantepec que, por su importancia y complejidad, requiere de una atención integral y especializada.

El entorno geopolítico de México es rico y variado: hacia el norte se ubica uno de los más importantes complejos geopolíticos mundiales del cual formamos parte integral; el Golfo de México que lo compartimos con EUA y Cuba; el Golfo de Honduras donde convivimos con Belice, Guatemala y Honduras; el Mar Caribe con los países Centroamericanos y los ubicados en la región oriental de América del sur y en el archipiélago del Caribe; el Océano Pacífico nos une con las naciones del continente asiático y los ubicados en la costa occidental de Sudamérica; y el Océano Atlántico que nos liga particularmente, con los países cuyas costas son bañadas por las aguas del Mar Mediterráneo y con la costa occidental del continente africano.

Por ser factores que influyen directamente en la seguridad nacional, nos interesan en prioridad las regiones geopolíticas ubicadas en el hemisferio donde nuestra nación está situada.

Es asombroso, somos una potencia media y estamos (como ya lo apuntamos) en el ombligo del mundo moderno; el movimiento en nuestro territorio de cargas y personas por tierra, mar y aire se incrementa notablemente y es una circunstancia que influye profundamente en el tamaño, composición y actividades operativas del Sistema Nacional de Seguridad, ese que nos tiene bajo su paraguas.

Crecimiento y desarrollo

El nivel alcanzado por la infraestructura estratégica nacional para el desarrollo es impresionante, lo es también el monto de la inversión pública y privada, tanto nacional como extranjera y sus respectivas consecuencias. Estas favorables condiciones nos han permitido alcanzar un desarrollo de nivel medio que nos ubica entre los liderazgos comerciales, financieros e industriales más importantes de la América latina. Negociamos con países de todos los continentes y las empresas mexicanas tienen cada vez una mayor y exitosa presencia en el extranjero. La estabilidad económica es una de las columnas básicas para la seguridad, ya que su eventual desequilibrio genera inestabilidad política y luego, la inestabilidad social.

El amplio territorio mexicano se observa como un gran mosaico conformado por múltiples y variadas regiones geoeconómicas que son favorecidas por sus condiciones geográficas ventajosas y en las que, su

dinámica y emprendedora población ha desarrollado la infraestructura y la cultura necesarias para explotar sus particulares riquezas con una gran y elevada visión moderna de nivel regional y en algunos casos binacional.

Con esas condiciones, se observan las siguientes regiones: la franja de entidades norteañas que hacen frontera directa con los EUA; las que se ubican en la cuenca del Golfo de California; las que conforman el Bajío; las que se ubican en la cuenca del Golfo de México; las que ocupan la región sursureste que se constituye con la península de Yucatán, el istmo de Tehuantepec y la franja sur del territorio; y la llamada zona metropolitana que teniendo como punto central a la CDMX, es el corazón estratégico del país.

Como una de sus múltiples consecuencias, en cada una de estas seis regiones se observan procedimientos operativos de seguridad pública que responden a sus propias características geográficas, a las agendas de riesgos de seguridad comunes y la incidencia criminal en la región; al nivel del desarrollo urbano, de las vías y de los medios de comunicación; la infraestructura productiva y el desarrollo económico de la región entre otras. Estas circunstancias influyen también, en la organización, especialidades, equipamiento, tecnología, adiestramiento y despliegue de las unidades que prestan la seguridad en cada una de estas regiones. Las fuerzas armadas ya han especializado a sus tropas en operaciones en desierto, selva, montaña y áreas urbanas.

No es el mismo tipo de operativos de seguridad pública, ni el equipamiento y el adiestramiento de las unidades de policía que se requiere en la región sursureste que en el de la franja de entidades norteañas que hacen frontera directa con los EUA; ni el de la región del bajío que la del golfo de california; o los de la zona metropolitana con los de la cuenca del golfo de México, solo por señalar ejemplos significativos. Vale la pena reconocer, apreciar y fortalecer las experiencias que se han obtenido en este proceso de regionalización operativa de la seguridad pública.

En la actualidad, la mayor parte de la jurisdicción territorial operativa de las fuerzas armadas y de las policías, corresponde al mapa con la división política del país. El crimen organizado que es en la actualidad nuestro más grave riesgo de seguridad, actúa por regiones geográficas, no respeta las jurisdicciones políticas.

Seguramente que el siguiente paso en la evolución operativa del sistema nacional de seguridad, estará encaminado a complementar las notables capacidades de reacción y punitivas que ya se han alcanzado, recuperar la iniciativa operativa en la contención criminal; y explotar las acciones de reforzamiento social que, para disminuir los factores que impulsan a la delincuencia, se han aplicado.

Es quizás el momento adecuado para la realización de acciones de carácter ofensivo integral, que incluyan, además de los operativos tácticos, acciones de tipo jurídico, legislativo, económico, social y financiero, concentradas en un agrupamiento de tarea moderno con misión única, bajo la coordinación de un fiscal especial, que actúe en un área geográfica específica, para contener una actividad identificada del crimen organizado. Un agrupamiento con estas características, para atender cada uno de los casos que se tengan identificados. Ya se observan avances en ese sentido; los convenios en seguridad que facultan nuestras leyes, serán la clave de este proceso que seguramente servirá para agilizar y efficientar las operaciones tácticas y, por lo tanto, sus resultados. Se requerirá también la aplicación de equipo y tecnología especializados y modernos, así como medios de transporte terrestres, aéreos y acuáticos idóneos para cada agrupamiento de tarea.

El crimen organizado

El crimen organizado con más y variadas especialidades, que hace uso de tecnología moderna, de organización y procedimientos empresariales, fortalecido con múltiples redes y compromisos internacionales, afecta la vida de los habitantes y el desarrollo de la nación con su nociva presencia operativa y su gran poder corruptor que impacta directamente a los organismos de seguridad y las estructuras políticas en niveles cada vez más altos.

Nuestra ubicación y conformación geográfica y geopolítica le favorecen y el proceso de crecimiento y desarrollo siempre le ofertara nuevas oportunidades; es un fenómeno social cuya peligrosidad nos

acompañara como uno de nuestros más graves riesgos de seguridad, por lo que debemos esforzarnos por contenerlo en forma permanente en todos los frentes de la sociedad.

Es obvio que esta complicada situación de riesgo no se podrá resolver a fondo con solo agregar más soldados, marinos y policías, ni con múltiples operativos de reacción y de carácter punitivo; es un problema de mayores dimensiones que requiere, además, la aplicación convergente de acciones jurídicas, legislativas, presupuestales, financieras, científicas, tecnológicas, culturales, políticas, diplomáticas y sociales.

Es en muchos sentidos, el más grave peligro al que en los momentos actuales se enfrenta nuestro país, porque, sus ilegales actividades están afectando la integridad y solides de las estructuras política, económica, de seguridad y social; poniéndose en riesgo, por lo tanto, la seguridad nacional, la seguridad interior y la seguridad pública y se constituye en un factor que genera roces internacionales que pueden alcanzar niveles de riesgo preocupantes. Es el cáncer de la colectividad que, sin importar credos políticos, debemos todos contribuir a su contención para garantizar nuestro progreso y dar cumplimiento a nuestros compromisos internacionales en seguridad.

El crecimiento, la evolución y los avances del crimen organizado particularmente en sus especialidades del tráfico de drogas; la comercialización de recursos naturales y materiales estratégicos; del trasiego de armas y municiones; y la explotación a migrantes, se explica por sus generosas utilidades, pero también, han influido otros factores como son: la corrupción de autoridades, la impunidad, la politización de la seguridad y que, al aparato de seguridad con el cual se les contiene, a pesar de sus destacados avances, aun sus capacidades son insuficientes para cubrir con eficiencia, todas las exigencias de seguridad que crecen en forma permanente.

Es elemental que, para combatir a un ente criminal organizado moderno, se requiere de un aparato de seguridad moderno y de una sociedad organizada adecuadamente. Debemos dar los pasos adelante que sean necesarios, para complementar, consolidar y modernizar

nuestro sistema nacional de seguridad; nuestro progreso y bienestar dependerá en mucho de nuestras capacidades como sociedad para superar estas condiciones.

Especial atención requiere el crimen organizado dedicado al narcotráfico, por lo que es conveniente resolver la problemática relacionada con las drogas ya que somos uno de los países más afectados en el mundo por esta especialidad del crimen organizado; las políticas y las estrategias que hemos aplicado en un enorme y prolongado esfuerzo de más de sesenta años que nos ha costado vidas, dinero y prestigio, al final del día, han resultado infructuosos, la ilegal actividad no se ha detenido, por el contrario, ha crecido con una mayor variedad de productos en oferta; la apertura de más mercados de consumo y el tráfico de precursores que son utilizados para la fabricación de drogas, al facilitarse el intercambio internacional en el proceso de globalización; con la creación de negocios y redes delictivas paralelas dedicados a diversas actividades nocivas que se apoyan en la infraestructura del narcotráfico como son el secuestro y la extorción que afectan sensiblemente a la sociedad e inhiben el desarrollo económico de algunas microrregiones del país; el lavado de dinero con sus efectos y consecuencias en la economía; el fomento a la corrupción en los organismos de seguridad y de líderes políticos; su influencia nociva en los procesos electorales; sus grupos de choque que se presentan públicamente y actúan cada vez en mayor número, mejor equipados y armados, con adiestramiento militar y uniformados; los enfrentamientos entre los grupos armados que son los que generan el mayor número de muertos; y las reacciones de tipo terrorista que son cada vez, más violentas, con un mayor nivel de planeación y afectando a un mayor número de población..

Las zonas de producción de enervantes naturales y drogas de síntesis o diseño se han multiplicado y ampliado; en algunas de ellas, apoyados por carteles, se desarrollan grupos que se hacen llamar de autodefensas con funciones de proporcionar seguridad e información perimétrica y se organizan agrupaciones civiles que, por diferentes razones o por temor, apoyan a las organizaciones delictivas obstaculizando el ingreso y las operaciones de las fuerzas de seguridad en las áreas de producción, lo que genera choques y fricciones que van subiendo de nivel; se mezcla la actividad ilícita con asuntos políticos y sociales locales, lo que hace más complicada la actuación de las autoridades. Lamentablemente este proceso se agudiza, por la disputa permanente de territorios de siembra y de las rutas de trasiego que afecta a las pequeñas poblaciones y genera grupos de personas desplazadas.

Las zonas de desembarque marítimo o aéreo de cargamentos de droga o de sus insumos, las rutas de trasiego y las áreas de acceso a territorio norteamericano, es donde se concentra la competencia entre los carteles y por tanto la máxima violencia.

Por otra parte, la autoridad que los combate, también va subiendo progresivamente el tipo, calibre y efectividad del armamento, los medios materiales y tecnología, realizando operativos tácticos de mayor nivel, que nos está llevando a un tipo de enfrentamiento que puede todavía escalar situaciones mayores, si se combina y relaciona con argumentos de tipo político y social locales. Se pueden generar situaciones de inestabilidad en varios frentes y lugares, algunas de ellas con la agravante participación de intereses externos.

En nuestro país, recientemente se han descubierto plantíos de coca en la región sur-sureste, producción que, hasta entonces, solo se realizaba en la porción norte de Sudamérica. Esta circunstancia tendrá efectos sociales y de seguridad en las zonas de producción ya que el arbusto de coca puede durar hasta ocho años dando hoja, diferente al cultivo de amapola y mariguana que solo duran tres o cuatro meses y desaparecen. El cultivo de la coca generara una mayor resistencia de los productores a que las autoridades penetren en las zonas de producción, recurriendo a diferentes modalidades con el riesgo de perniciosas fricciones.

En muchas partes del mundo y en nuestro país, se están diversificando los puntos de vista sobre algunas drogas, generando nuevas políticas que se fundamentan en su explotación industrial y comercial y las consecuencias positivas en la creación de fuentes de trabajo legal, las contribuciones impositivas al estado y sus aportaciones a la economía en general. En esas condiciones valdría la pena revisar nuestra política de drogas y tomar decisiones históricas.

Mientras tanto, antes de que la situación se complique más, es prudente contener esta problemática con un renovado y moderno impulso a las operaciones de erradicación de plantíos, de intercepción terrestre, aérea y marítima de drogas, insumos, armas y municiones y la localización y

destrucción de laboratorios, utilizando tecnología moderna, la organización de fuerzas de tarea especializadas de misión única y la utilización intensa de medios aéreos de transporte y de reconocimiento tripulado y no tripulado. El combate a este rubro criminal en nuestro territorio, debe mantenerse a cargo exclusivo de autoridades y recursos humanos mexicanos, pero es prudente favorecer, impulsar y apoyar las acciones combinadas contra los carteles con presencia internacional.

Después de Colombia nuestro país es el más dañado en el continente a consecuencia de las actividades del narcotráfico y esa situación tiene sus razones: México es de los principales productores mundiales del tipo de drogas naturales y de diseño que más se consumen (mariguana, goma de opio y fentanilo); sus organizaciones criminales están asociadas con los productores del sur del continente y con los consumidores del norte para el tránsito de drogas por nuestro territorio; y los carteles mexicanos se han dividido operativamente al país y tienen presencia delictiva en varios continentes. Es obvio que, estas condiciones, generen un ambiente de inseguridad, corrupción y explosiones de violencia en todo el territorio nacional que por desgracia van en aumento. Que otra cosa podíamos esperar, nuestra situación es grave y creciente.

Las reclamaciones de parte de los EUA y la posibilidad de que apliquen sus leyes extraterritoriales contra los carteles mexicanos bajo la acusación de terrorismo y la eventual presencia y participación de carteles extranjeros que tengan intereses en el país podrían generarsituaciones más complicadas en el futuro.

Las diversas estrategias contra el narcotráfico que los sucesivos gobiernos han aplicado y sus resultados momentáneos y parciales, aunque muy meritorios y exitosos, no han resuelto la situación. Decidir el futuro de las drogas en México y por lo tanto las políticas y estrategias que se deriven, es una tarea indispensable para mejorar y garantizar las condiciones de la seguridad del país y, por lo tanto, para su crecimiento, desarrollo y bienestar.

Cultura cívica y de prevención

Una de las múltiples facetas que presenta la llamada seguridad humana, consiste en la necesidad de capacitar a las personas para el debido ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos y en los conocimientos y habilidades para garantizar su vida y la protección de su persona e intereses; prevenirse de un acto criminal o de una agresión violenta; el conocimiento de las leyes y reglamentos básicos para la convivencia social; acciones para disminuir los daños que producen los fenómenos naturales y los accidentes; las actividades humanas que dañan el medio ecológico; para eliminar las conductas corruptas; las medidas para evitar enfermedades previsibles y los daños por el uso del alcohol, el tabaco y los estupefacientes; y un largo etcétera de temas similares que conformen un curriculum académico que, como parte de la educación formal de los niveles básico y medio superior, se imparta a la juventud para que su acceso a la ciudadanía lo haga con todos los conocimientos y prácticas necesarias para garantizar su existencia personal, la óptima relación con sus familiares y con la sociedad en general, así como el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas y el ejercicio legal de sus derechos. Una nueva cultura cívica y de prevención que es la base en la que descansan la seguridad pública y la protección civil. Es una acción importante y fundamental, que a mediano y largo plazos tendrá efectos positivos porque penetra al fondo del individuo y se constituye como un rasgo cultural importante. Nuestra juventud es la mayor riqueza del país y en ella debemos invertir nuestros recursos y esfuerzos por mejorar sus condiciones de seguridad presente y futura por la vía educativa y de formación de los recursos humanos.

La Constitución Mexicana en su artículo tercero establece la obligación del Estado de promover el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que propicie su incursión en el ámbito político, social, económico y cultural.

La ley general del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mandata al Estado a desarrollar políticas en materia de prevención del delito, con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan al respeto a la legalidad.

La ley general de protección civil mandata a las autoridades la promoción de una cultura de responsabilidad social dirigida a la protección civil con énfasis en la prevención y la autoprotección.

La Secretaría de Seguridad Pública de nivel federal tiene entre sus obligaciones la de impulsar variadas formas para coadyuvar en la prevención y disminución de la violencia y la delincuencia, a la protección civil y a la erradicación de la corrupción.

Está en vigor la ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia que tiene como finalidad reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia, así como combatir las distintas causas y factores que las generan.

La Secretaría de Salud tiene el deber de establecer medidas para luchar contra las enfermedades transmisibles, las plagas sociales que afectan la salud, el alcoholismo y la toxicomanía.

Los padres de familia cubren gastos extra por capacitar a sus hijos en natación y técnicas de defensa personal como un seguro de vida básico para sus hijos.

La única obligación ciudadana de carácter preventivo que se aplica en nuestro país, es el servicio militar nacional cuyo fin es, que los jóvenes masculinos lo realicen por obligación y las femeninas por voluntad propia, para recibir instrucción cívica y militar que los mantenga aptos para el ejercicio de los derechos ciudadanos y capacitarlos en técnicas militares básicas. El sistema actual basado en sorteos eliminatorios solo permite que su contenido llegue a una mínima parte de los jóvenes prospectos, el resto solo realiza trámites administrativos.

Carecemos formalmente de una cultura cívica y de prevención integral, si tenemos suerte, recibimos conocimientos dispersos e incompletos y nuestros jóvenes inician su vida ciudadana sin la preparación practica necesaria para su vida armónica en la sociedad.

Sería conveniente, pensar en la posibilidad de que, para convertir en una realidad especifica los nobles propósitos y responsabilidades de las autoridades que se han señalado anteriormente, la obligación del servicio militar nacional se extienda a las mujeres y se modifique el modelo actual de prestación, convirtiéndose en una materia más de su curricula académica, que incluya conocimientos de cultura cívica y de prevención; con temas apropiados a la edad que se podrían impartir prorratedados durante sus años de estudio básico, medio superior y superior. Daria como resultado un perfil de ciudadano actualizado e informado. Que concluya sus estudios de bachillerato con esa cultura y con todos los documentos personales y necesarios que acrediten su

identidad y su condición de ciudadano en regla. Estaríamos agregando a nuestra sociedad un rasgo cultural positivo muy importante.

En la actualidad, se considera prudente y necesario, organizar y preparar a la sociedad para mejorar las condiciones de seguridad pública y de protección civil. Sus efectos consecuentes en la seguridad interior y nacional serán muy importantes. A final de cuentas, todos los niveles de seguridad descansan en la seguridad humana.

La potencia hegemónica en nuestro hemisferio

Somos vecinos inmediatos de la mayor potencia del mundo y esa situación genera acciones positivas y negativas particularmente en la economía y la seguridad.

Nuestra larga frontera es un riesgo para su seguridad nacional y también lo es para la nuestra; su longitud y geografía dificultan la vigilancia y control; la mayor actividad se concentra en los extremos. Para nuestro país, la frontera norte representa un riesgo para la seguridad, por el intenso intercambio de mercancías legales e ilegales y el gran movimiento de personas y sus respectivas consecuencias.

Estamos ubicados en el área prioritaria para la seguridad nacional de los EUA y por tanto nuestra estabilidad, es considerada como uno de sus factores de riesgo.

Permanentes corrientes de migrantes procedentes de centro y Sudamérica, del caribe, y de los continentes asiático y africano cruzan por nuestro territorio con destino a ese país que es el mayor receptor de migrantes en el mundo, con las consecuencias diplomáticas, económicas, políticas, sociales y de seguridad que genera esta actividad en aumento. Se origina una productiva especialidad del crimen organizado, la posibilidad de ocurrencia de hechos relacionados con la violación a los derechos humanos y ante las dificultades para acceder a territorio norteamericano, se sobrecargan los servicios públicos en las poblaciones ubicadas en nuestras fronteras norte y sur y algunos migrantes deciden permanecer en México. Nuestra población se está incrementando y enriqueciendo con corrientes de extranjeros que buscan mejores condiciones de vida.

La atención a las corrientes migratorias es un tema de interés para la seguridad de ambos países, por lo que se requiere de una franca colaboración y de nuevas modalidades de atención a este grave problema de nivel internacional.

Estamos dando un paso muy importante que fortalecerá nuestra situación económica al avanzar a una fase de producción internacional compartida de productos estratégicos. Vendrán proyectos muy importantes que van a fortalecer nuestra economía y por tanto al desarrollo, pero, en la misma proporción, se incrementarán las exigencias de seguridad. No es remoto que estas futuras condiciones, nos conviertan en un foco de interés para los migrantes.

Residimos ampliamente intercomunicados con los EUA por carreteras, ferrocarriles, oleoductos, rutas y puertos marítimos, servicios aeroportuarios, servicios aduanales y sistemas cibernéticos. El intercambio comercial es intenso y fundamental para nuestra economía y nuestro abastecimiento de productos petroleros y alimentos dependen en un alto porcentaje de esa nación. La movilidad de pasajeros y cargamentos de todo tipo en ambos sentidos son de las mayores del mundo.

Somos parte integral del mercado económico internacional de América del norte, uno de los más importantes del mundo y eso nos ha generado significativos avances económicos y debimos flexibilizar algunos conceptos rígidos de soberanía conforme lo exige el mundo moderno.

Durante la I GM hubo la intención extranjera por enfrentarnos militarmente con los EUA; durante la II GM y la guerra fría fuimos agredidos por potencias adversarias de nuestro vecino, luego entonces, nuestra situación geopolítica desde el punto de vista de la seguridad internacional es de riesgo; además, se debe considerar que un eventual ataque armado extra continental a los

EUA, seguramente incluirá objetivos ubicados en toda la región geopolítica de la cual formamos parte, por lo que pueden resultar afectados nuestro territorio e intereses.

En nuestras relaciones de seguridad con los EUA ocupan el mayor porcentaje las relativas a temas concernientes al combate del crimen organizado en varias especialidades que interactúa en ambos territorios.

Las circunstancias de nuestra relación con los EUA conforman en conjunto una situación de riesgo a la seguridad del país ya que esa

potencia dispone de instrumentos políticos, económicos, tecnológicos y de seguridad para generar cuando así convenga a sus intereses, acciones que pueden impulsar en nuestro territorio procesos de desestabilización en esos campos. Nuestras intensas relaciones con esa potencia también atraen la atención de sus adversarios para generar e impulsar en nuestro territorio, conflictos que alteren dichas relaciones o pongan en riesgo la seguridad nacional de nuestro vecino. No son especulaciones, lamentablemente son situaciones que ya las hemos experimentado en nuestra historia.

No existen en México bases militares, aéreas o navales extranjeras, muy pocos países de América latina están en esa situación.

El golfo de Honduras, el triángulo centroamericano y el mar Caribe

Importantes regiones geopolíticas inmediatas cuya estabilidad económica, política, social y de seguridad; la intensidad y profundidad de nuestras relaciones diplomáticas, consulares, políticas, económicas, culturales, sociales y amistosas; del intercambio comercial y su crecimiento; de la presencia en sus territorios de empresas mexicanas transnacionales en diferentes rubros con prestigio y reconocimiento crecientes; la presencia y actuación del crimen organizado internacional en diferentes especialidades y sus respectivas redes operativas; entre otros, son factores importantes que inciden en la seguridad nacional de nuestro país.

Por ello, con todos sus países mantenemos tratados comerciales y el intercambio de productos va en aumento. Hemos procurado impulsar la unidad regional, la democracia, la estabilidad, la paz, el respeto entre las naciones y el desarrollo económico y de las vías de intercomunicación terrestres, aéreas y marítimas, lo que nos otorga un nivel de liderazgo regional en muchos aspectos. El impulso al desarrollo de la infraestructura estratégica en la región sursureste, permitirá fortalecer nuestras relaciones con esta importante región geopolítica.

El continente sudamericano

Por encontrarnos enlazados a este importante conjunto de países solo por mar y medios aéreos se limita el intercambio comercial. Es preocupante el nivel y situación de la estabilidad política y de seguridad en la porción norte de ese continente porque pone de manifiesto la lucha hegemónica moderna de las potencias mundiales y la peligrosa presencia disruptiva del crimen organizado relacionado con el narcotráfico, ambas circunstancias, afectan las condiciones de estabilidad en el hemisferio americano.

La impunidad

De los once países considerados con el índice de impunidad de "muy alto", México ocupa el segundo lugar, lo que sugiere el urgente revisión e impulso al fortalecimiento y modernización de todo tipo de capacidades institucionales de los órganos de procuración e impartición de la justicia.

A pesar de los importantes y reconocidos avances que se han dado en esas dos áreas, las cifras muy negativas de impunidad en nuestro país, indican que ahí está un enorme hueco en el sistema nacional de seguridad que no solo impide su eficaz funcionamiento y los buenos resultados, sino que, además, genera una vulnerabilidad en el sistema nacional de seguridad.

La cadena de seguridad pública que se integra con los cuerpos de policía preventiva, las fiscalías, los juzgados y los centros de reclusión, debe funcionar como un todo y desarrollarse en forma equilibrada y armónica para garantizar la conformación de un sólido frente que contenga y persiga a la delincuencia.

Hemos enfocado mayores atenciones al desarrollo de las policías preventivas y aparentemente ha sido menor el esfuerzo para los otros componentes de la seguridad pública, los altos índices de impunidad y la situación y los resultados negativos en el sistema carcelario así lo demuestran.

Es indispensable y urgente la corrección de esa situación si realmente deseamos mejorar nuestras condiciones de seguridad. Tema complicado por la intervención de un poder político diferente, la autonomía de las fiscalías y la politización de la seguridad pública.

Seguramente se corregirá; la corresponsabilidad de los tres poderes de la nación en la seguridad del país, progresivamente se pondrá de manifiesto y para ello, el tiempo será clave, pues nuevas generaciones con una concepción más clara y definida de sus elevadas responsabilidades sociales y políticas, así como una mejor capacitación y disposición de servicio, accederán a los máximos puestos en la procuración y la administración de la justicia e impulsarán acciones efectivas para eliminar esa ominosa situación de la impunidad.

El sistema penitenciario

El sistema penitenciario con más de 300 centros penitenciarios y 50 centros para adolescentes, da custodia a un poco más de 200 mil personas. Los gastos por las instalaciones, la operación y administración, la seguridad, alimentación, servicio médico y proceso de rehabilitación lo pagamos todos los mexicanos vía nuestros impuestos.

La internación de personas a estos centros, afecta la estabilidad de sus familias, ya que no solo dejan de contribuir al gasto familiar, sino que, además, sus familiares tendrán que proporcionarles apoyos para satisfacer sus necesidades básicas durante el tiempo que dure el internamiento.

Son centros donde se concentran diversos intereses que generan violencia y descontrol. Los resultados en cuanto a una posible regeneración social de los procesados han sido decepcionantes.

En muchos países se ha privatizado este servicio donde el reo cubre sus gastos a través del trabajo y además, recibe un ingreso con el cual podrá ayudar a su familia; está dando buenos resultados en cuanto al gasto presupuestal, en el manejo operativo y en la rehabilitación de los internos.

La protección civil

Nuevamente nuestra ubicación geográfica es un factor determinante, estamos en una de las zonas del mundo con mayor incidencia en sismos y en fenómenos hidrometeorológicos; factor que nos acompañara por siempre. Es lógico que hayamos desarrollado instrumentos y medidas para reducir los daños y que nos preocupemos por mejorarlos.

La protección civil es un tema de seguridad pública, ya que su cometido es prevenir y salvaguardar la vida y la integridad de la población frente a situaciones de riesgo. Sus actividades comprenden un frente muy amplio de responsabilidades que apenas hace un poco más de treinta años se inició.

El sistema de protección civil actualmente bajo la responsabilidad de la secretaria de seguridad pública federal, está organizado para atender los daños provocados por fenómenos naturales y accidentes en todo el territorio nacional, pero se requiere fortalecer aún más la institucionalización y la profesionalización de sus recursos humanos, la dotación de equipo, maquinaria, instrumentos y tecnología modernos adecuados a la incidencia regional de los fenómenos naturales y para la atención de accidentes; mejorar los medios para la coordinación y cooperación institucional; incrementar la difusión y practica de medidas preventivas y reactivas; y ampliar y mejorar los sistemas tecnológicos para el alertamiento.

Hasta ahora la tendencia operativa de protección civil ha privilegiado el alertamiento y la reacción. Se requiere incrementar las acciones de prevención, generando una cultura social de prevención y realizando grandes obras materiales que regionalmente se tienen identificadas, para disminuir los daños que provocan cíclicamente los fenómenos naturales, las que podrían ser ejecutadas por las unidades especializadas de las fuerzas armadas como parte de sus misiones básicas.

El desarrollo de las operaciones de protección civil requiere de un extremado grado de coordinación, ya que, en un ambiente de caos, actúan simultáneamente elementos de los tres órdenes de gobierno y en ocasiones se deberá considerar, además, la intervención de la ayuda extranjera. Se afectan las comunicaciones de todo tipo y se incrementan masivamente las peticiones de auxilio y de información operativa, así como la presión de los medios de comunicación.

Es común, que la coordinación operativa del auxilio local en los momentos de mayor caos, quede a cargo de jefaturas militares o navales que disponen de los medios operativos y logísticos para coordinar y apoyar los variados operativos en curso y hacer frente a las adversidades que se presenten.

En cumplimiento a sus misiones básicas, los planes militar, aéreo y naval elaborados para auxiliar a la población en casos de desastre son los más efectivos y con mayor alcance y profundidad por disponer del apoyo de sus sistemas operativo y logístico con los que aún no disponen las autoridades civiles de protección civil.

El presupuesto asignado a esta actividad es bajo y no corresponde a la situación de un país como el nuestro que geográficamente será afectado por siempre, por sismos y fenómenos hidrometeorológicos.

Calentamiento global

Es sin dudas, el mayor peligro al que se enfrentan todos los seres vivos del planeta. El aire y el agua son básicos para la vida y los estamos irracionalmente contaminando. El agua empieza a ser un artículo crítico en algunos lugares donde se está rebasando su disponibilidad. La desertización de nuestro territorio avanza inexorablemente. Los efectos del calentamiento global son temas de seguridad nacional e internacional que debemos atender prioritariamente y con especial dedicación porque nuestro futuro está en riesgo. La implementación de acciones para reducir sus efectos, es una responsabilidad generacional y una oportunidad para enriquecer nuestra cultura.

Seguridad cibernética

La creciente vulnerabilidad de los sistemas cibernéticos ante la delincuencia común y la organizada, son, además, objetivos militares estratégicos de gran valor que son considerados en los máximos niveles y esquemas de seguridad. El ciberespacio es indudablemente un tema de seguridad nacional e internacional de la mayor importancia en el mundo moderno.

Más de la mitad de los ciberataques en Latinoamérica suceden en México y han afectado tanto a organismos del gobierno como a empresas privadas. Carecemos de una ley de ciberseguridad. El mundo moderno y la gran dependencia a este servicio, exigen de una adecuada organización de la seguridad cibernética, tema en el que presentamos un limitado desarrollo, ocupamos el lugar 84 entre 160 países y ya ha sido vulnerada una dependencia gubernamental relacionada con la seguridad. Se requiere impulsar esta importante actividad.

La corrupción

Organismos internacionales que dan seguimiento al nivel de corrupción en el mundo exhiben una lista de 177 países donde México ocupa el denigrante lugar número 124 por sus elevados niveles de corrupción. Lamentablemente es un mal social que lejos de eliminarse, cada día es mayor y se trasmite como la humedad en todas las áreas y niveles sociales. Se han hecho muchos esfuerzos y en la práctica han resultado aun poco efectivos. Es ya un rasgo cultural negativo y vergonzoso de nuestro pueblo que lamentablemente, nos identifica internacionalmente. Además de seguir fortaleciendo su persecución legal, debemos combatirlo básicamente en el área educativa y de formación de nuestros recursos humanos. Se requiere un nuevo perfil de mexicanos que por cultura rechacen y desprecien las prácticas corruptas. La corrupción es un factor que vulnera a la seguridad y pone en riesgo al sistema nacional de seguridad.

Gasto en defensa, seguridad y justicia

De los diez países más desarrollados de Latinoamérica solo tres ejercen en su gasto de defensa menos del uno por ciento de su PIB: México 0.6, Argentina 0.8 y Guatemala 0.5; la mayor parte se acercan al dos por ciento y algunos al tres. Ocupamos por ello, el numero 144 a nivel mundial.

En cuanto al gasto público en seguridad y justicia nuestro país aplica el 1.6% del PIB, Colombia aplica el 2.15%, Perú el 2.24% y Brasil el 3,02%.

La seguridad moderna es un servicio muy caro porque requiere de una importante cantidad de recursos humanos profesionalmente especializados y permanentemente capacitados; de instalaciones y recursos materiales y tecnológicos especiales; de servicios con capacidad para proporcionar apoyo logístico, administrativo y educativo a las áreas operativas; sufragar los sueldos, gastos operativos y de seguridad social entre otros; y mantenerse en situación de alerta y de presencia operativa en forma permanente. La asignación presupuestal debe estar acorde al nivel de las exigencias de seguridad y las características y magnitud de las actividades operativas.

Unidad nacional

Este importante factor social, influye profundamente en las condiciones de seguridad del país; las ocasiones históricas en que dicho elemento se ha fracturado, coinciden con las agresiones más graves al país procedentes del exterior y los procesos de inestabilidad internos, basta con revisar nuestra historia.

Todos los liderazgos políticos, económicos, sociales y de las instituciones de seguridad tienen el deber patriótico de fortalecer la unidad del pueblo mexicano porque es el factor más importante para nuestra seguridad integral. La unidad nacional está por encima de los intereses político-partidistas, religiosos o sectoriales, porque garantiza los intereses supremos de la sociedad mexicana.

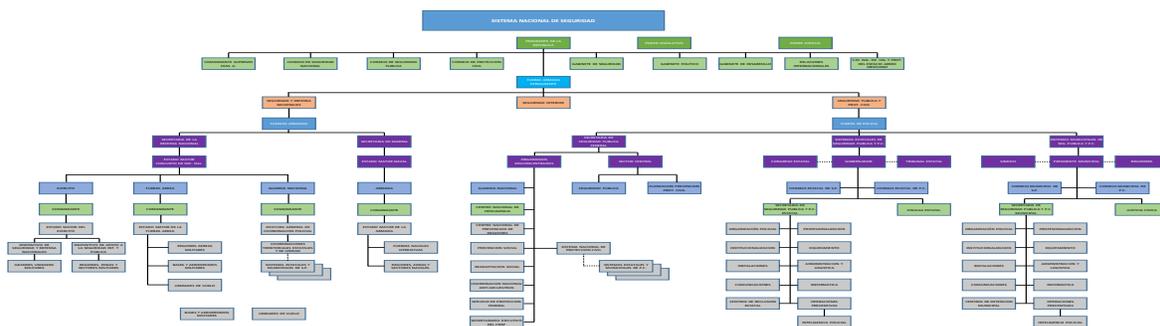
Hasta aquí se han mencionado solo algunos de una larga lista de factores y condiciones geográficas, geopolíticas, geoeconómicas, políticas, económicas, tecnológicas y sociales de nuestro país, que influyen en el tipo, tamaño, conformación, despliegue y actuación operativa del sistema nacional de seguridad.

Se aprecia su amplitud, variedad y complejidad ya que implica la aplicación simultánea y coordinada de acciones relacionadas con la seguridad y defensa nacionales, la seguridad nacional, seguridad interior, seguridad pública y protección civil, así como para dar cumplimiento a nuestros compromisos internacionales en seguridad.

Es el teatro de operaciones donde nuestro sistema nacional de seguridad progresivamente se ha organizado y desarrollado. Donde aplica todas sus capacidades para proporcionar una cobertura de seguridad materializada por una permanente ocurrencia de operaciones en tierra, mar y aire que, en cumplimiento de sus responsabilidades, los tres órdenes de gobierno realizan con un adecuado nivel de coordinación y cooperación que nuestra legislación determina claramente.

La estabilidad política, económica y social, se garantiza y fortalece con acciones positivas en los campos de la educación, la salud, la ciencia, la tecnología, el combate a la pobreza, la desigualdad y la ignorancia, así como con la oferta de oportunidades para que los mexicanos puedan programar el crecimiento y el desarrollo de sus familias.

A continuación, en base a los razonamientos expuestos, se presenta el esquema funcional del sistema nacional de seguridad, donde se puede apreciar la máxima responsabilidad del presidente de la república en la seguridad del país con la asesoría y opinión colegiada y especializada de los consejos nacionales y de su gabinete; la corresponsabilidad de los tres poderes de la unión en la seguridad del país; la integración de la fuerza armada permanente en sus dos ramas y el desenvolvimiento funcional de estas; y bajo la óptica de seguridad multidimensional los instrumentos para impulsar el crecimiento y desarrollo, la conservación de la estabilidad y el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales.



Principales responsabilidades de los integrantes del sistema nacional de seguridad.

Del Presidente

Es el responsable de la seguridad integral del país, de su crecimiento y desarrollo, de la estabilidad política, económica y social, de las relaciones internacionales, de comandar la fuerza armada permanente; presidir los consejos nacionales relacionados con la seguridad y la protección civil, así como de mantener y fortalecer la unidad del pueblo mexicano.

Instancias de procuración y administración de la justicia

La persecución de los crímenes, la impartición de la justicia y el abatimiento de la impunidad.

Poder legislativo

La conformación del dispositivo jurídico para la contención y persecución del crimen.

De los consejos nacionales que son presididos por el titular del poder ejecutivo federal:

De seguridad nacional

Está integrado por los secretarios de gobernación, el de defensa nacional, de marina, de seguridad pública, de hacienda, de la función pública, de relaciones exteriores, de comunicaciones y transportes, el fiscal de la república y el director del centro de investigación y seguridad nacional.

Proporcionan asesoría relacionada con la integración y coordinación de los esfuerzos en seguridad nacional; expedir lineamientos para las políticas generales de seguridad nacional; el programa de seguridad nacional, la agenda anual de riesgos y los programas de cooperación internacional.

De seguridad pública

Se encuentra integrado por los secretarios de gobernación, defensa nacional, marina, seguridad pública federal, el fiscal de la república, los gobernadores y el jefe de gobierno de la CDMX. Es la máxima instancia superior de coordinación y para establecer los instrumentos y las políticas públicas, expedir los lineamientos para las políticas generales en la materia, promover la efectiva coordinación de las instancias, impulsar el desarrollo policial y los criterios para la distribución de fondos presupuestales que se asignen para ese fin.

De protección civil

Está integrado por la totalidad de los titulares de las secretarías de estado, los gobernadores y el jefe de gobierno de la CDMX y las mesas directivas de protección civil de las cámaras de senadores y diputados. Proporciona asesoría para la elaboración del programa nacional de protección civil, para las políticas públicas en la materia; promover la efectiva coordinación y la vinculación entre los sistemas federal, estatales y municipales; promover la participación social; las modalidades de cooperación y auxilio internacionales; la promoción de la cultura de protección civil y el estudio y la capacitación de sus integrantes.

De vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano

Establecer lineamientos para las políticas y estrategias de protección y vigilancia del espacio aéreo mexicano.

De los gabinetes de seguridad, político, de desarrollo y de relaciones internacionales.

El cumplimiento de nuestros compromisos internacionales; el crecimiento y desarrollo equilibrado y sustentable; y la conservación y el fortalecimiento de la estabilidad nacional.

Secretaría de la Defensa Nacional

Formular y ejecutar los planes para la defensa del país y dirigir y asesorar la defensa civil; organizar, administrar y preparar al ejército y la fuerza aérea; el servicio militar nacional; la movilización del país a una situación de guerra; manejar el activo del ejército y la fuerza aérea y el control administrativo y operativo de la guardia nacional conforme la estrategia de seguridad que establezca la secretaria de seguridad pública federal; proveer las instalaciones militares y aéreas adecuadas; es responsable de los almacenes, la educación, el servicio de sanidad y la justicia militares; la instrucción militar a la población; la fabricación de armamento y municiones; el control de armas en el país y la expedición de las licencias correspondientes; colaborar al mejoramiento del medio ambiente; otorgar permisos para expediciones y exploraciones en territorio nacional y asesorar la construcción de toda clase de vías de comunicación terrestres y aéreas. Coordinar el sistema nacional para la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano.

Secretaría de Marina

La defensa y seguridad nacional en su ámbito operativo; organizar, administrar y preparar a la armada; ejercer la soberanía en el mar, su espacio aéreo y costas; la vigilancia marítima; ejercer la autoridad marítima nacional a través de las capitanías de puerto y la armada; regular las comunicaciones por agua; dirigir la educación naval y mercante; promover y organizar la marina mercante; los servicios de seguridad y rescate; construir y conservar las instalaciones para la armada; trabajos hidrográficos; permisos para la transportación marítima; los servicios marítimos en los puertos; las investigaciones

marítimas de carácter científico; la información oceanográfica; la fabricación de armamento; ejercer la autoridad marítima nacional.

Secretaria de seguridad pública y protección ciudadana

Expedir la estrategia nacional y el programa de seguridad pública; definir las políticas criminales; coordinar al gabinete de seguridad; asegurar la coordinación federación-estados-municipios; informar al poder legislativo; presidir la conferencia nacional de secretarios de seguridad pública; presidir los consejos nacionales de seguridad nacional y de seguridad pública en ausencia del presidente; definir la carrera policial y el programa rector para su profesionalización; desarrollar instituciones educativas para la seguridad pública; coordinar las acciones para la vigilancia y protección de las instalaciones estratégicas; organizar, dirigir y supervisar las instituciones de seguridad pública bajo su adscripción; apoyar con acuerdos a estados y municipios y promover la coordinación y el funcionamiento del sistema nacional de seguridad pública; auxiliar a fiscalías y al poder judicial; la prevención de los delitos del fuero federal y común y administrar el sistema penitenciario federal y el de justicia para los adolescentes; llevar la lista de desaparecidos; la ejecución de las penas por delitos federales, la reinserción social y el control de la libertad condicionada; el sistema de información criminal y el centro nacional de inteligencia; establecer mecanismos e instancias de coordinación integral; expedir las licencias para proporcionar la seguridad privada en dos o más entidades; la custodia a personas y bienes por pago; ejercer el secretariado ejecutivo del consejo de seguridad nacional; conducir y poner en ejecución las políticas y programas de protección civil en el marco del sistema nacional de protección civil; administrar el registro público vehicular.

Ejército y Fuerza Aérea

Defender la integridad, independencia y soberanía; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población en casos de necesidades públicas; realización de obras y acciones públicas que tiendan al progreso del país; en caso de desastre prestar ayuda para el

mantenimiento del orden, auxiliar a las personas y sus bienes, así como a las tareas de reconstrucción. Operar el sistema de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano.

Armada

La defensa exterior en su ámbito; la soberanía nacional en el mar; el mantenimiento del estado dederecho; coadyuvar a la seguridad interior; control del tráfico marítimo; proporcionar servicios de guardia costera; la búsqueda y rescate; proteger instalaciones estratégicas; auxiliar en casos de desastres; la investigación científica en el mar y los trabajos hidrográficos.

Guardia Nacional

Proporcionar seguridad a fronteras, litorales, carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, espacio aéreo, medios de transporte, presas, ríos, aduanas y movimientos migratorios; operar el sistema nacional de información en seguridad pública; el enlace institucional con policías nacionales y extranjeras; el enlace institucional con las fuerzas armadas; establecer convenios de coordinación y apoyo con entidades y municipios; el desarrollo profesional de sus integrantes, su disciplina, asuntos internos, el consejo de carrera, instituciones de educación y la administración de su presupuesto.

Gobiernos estatales y municipales

En términos generales las dos instancias tienen similares responsabilidades para el desarrollo de sus sistemas de seguridad pública y de protección civil. Disponen de sus respectivos consejos y en ambos se manifiesta la cadena completa de la seguridad pública: la prevención, la procuración y la impartición de la justicia.

A manera de conclusión

Después de este fugaz recorrido por el ámbito de la seguridad del país, se ha comprobado que la seguridad pública está militarizada, también politizada y que ambas tendencias son útiles.

Militarizada, porque han sido las fuerzas armadas las que durante los últimos cien años han proporcionado el servicio de seguridad pública; vivimos el momento histórico en que empiezan a ser relevadas de estas funciones por la fuerza de policía profesional e institucional.

Politizada, porque es utilizada como un instrumento político-partidista-electoral. Cada gobierno, da a la seguridad una orientación partidista y a sus resultados un contenido electoral. Pero estas condiciones, también generan algo muy importante como es la crítica y el debate de ideas y con ello, el mejoramiento de la seguridad. Esta circunstancia ralentiza el desarrollo del sistema de seguridad pública, pero, asegura y fortalece los pasos que se den hacia adelante.

Se comprobó la existencia de un sistema nacional de seguridad pero aun con lagunas legales que entorpecen su pleno funcionamiento; con una organización aun perfectible para su optima actuación en el México moderno; profesional e institucional pero aun con deficiencias; desplegado y operando con recursos humanos, materiales y tecnológicos que no son todavía los suficientes para atender las crecientes exigencias de seguridad; y que, aún se encuentra en el pleno desarrollo de sus diversas capacidades para atender simultáneamente situaciones relacionadas con seguridad internacional, seguridad nacional, seguridad interior, seguridad pública y la protección civil.

Sus procedimientos para aplicar y explotar los principios de coordinación y colaboración están claramente definidos en la legislación respectiva. Se encuentra en proceso, la modernización y despolitización de las cadenas de mando operativo de niveles superiores en los órdenes federal y estatales.

Es un sistema nacional de seguridad de carácter civil, donde las más altas decisiones las toman autoridades civiles que por ley, son las que están a cargo de la seguridad; la secretaria de seguridad pública federal es la instancia de concepción, planeación y aplicación de las políticas de seguridad pública cuya ejecución queda a cargo de la fuerza de policía. Las fuerzas armadas se responsabilizan de la seguridad y defensa nacionales y actúan como coadyuvantes de la fuerza de policía en tareas

de seguridad pública y de protección civil y contribuyen a la conservación del medio ambiente y al progreso nacional.

En el complicado y amplio mapa de nuestras exigencias de seguridad, destaca como principal riesgo el crimen organizado en varias especialidades, que actúa en casi todas las regiones del país mostrando una creciente capacidad operativa y una mayor penetración corruptiva en algunos cooperación y auxilio internacionales; la promoción de la cultura de protección civil y el estudio y la capacitación de sus integrantes.

De vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano

Para dar cobertura operativa a las complicadas y amplias exigencias de seguridad, las fuerzas armadas y la fuerza de policía se despliegan y distribuyen tareas para optimizar sus capacidades.

Las exigencias de seguridad son crecientes y se complican por el intenso intercambio comercial internacional y el flujo de corrientes migratorias en el país.

La formación de la guardia nacional implica el desdoblamiento de las fuerzas armadas al proporcionar recursos humanos voluntarios o comisionados para integrar los cuadros básicos de esa importante fuerza policiaca, lo que representa una sangría a sus efectivos. Por otra parte, el esfuerzo operativo de las fuerzas armadas para apoyar a la guardia nacional en sus múltiples responsabilidades, ya que aún no está totalmente desarrollada, compromete el despliegue de mayores efectivos de militares y marinos.

Los sistemas estatales y municipales de seguridad pública están en pleno desarrollo, todos requieren de más recursos humanos, recursos materiales, tecnología e instalaciones adecuadas.

En términos generales, aun son insuficientes para satisfacer las exigencias de seguridad locales que también son crecientes, por lo que requieren del apoyo constante de la guardia nacional y de las fuerzas armadas.

Para el sistema nacional de seguridad, el trabajo y la actividad son intensas y permanentes, sin embargo, la percepción de inseguridad aún no se desvanece. El sistema está funcionando a su máxima capacidad,

está organizado y debidamente coordinado, pero sus resultados operativos no han podido cambiar de fondo la situación de inseguridad en el país.

Por estas consideraciones, se están aplicando nuevas concepciones operativas tanto de nivel estratégico como táctico, que implican el máximo empleo de tecnología especializada moderna, lo que seguramente permitirá obtener resultados diferentes.

Se observa la necesidad de por lo menos, duplicar las capacidades del sistema nacional de seguridad con más recursos humanos, más equipos, así como materiales, instalaciones y tecnología especializados y modernos; lo que implica necesariamente un incremento importante del gasto del gobierno general en seguridad y defensa nacionales, en seguridad pública, en los órganos de procuración y administración de la justicia y en la protección civil.

En los momentos actuales, el tema de seguridad es prioritario e indispensable para garantizar nuestra estabilidad y progreso; debemos demostrarlo en el presupuesto como lo hemos hecho cuando dimos a otros sectores fundamentales para nuestro desarrollo, la máxima prioridad presupuestal. De no hacerlo, se corre el riesgo de mantener la misma situación y la pérdida de tiempo que son factores favorables para que la problemática se robustezca. Será, por lo tanto, una inversión histórica en beneficio de las nuevas generaciones.

Esta importante decisión, es conveniente que vaya acompañada de la aplicación simultánea de algunas acciones que potencialicen y modernicen sus capacidades operativas, las que, por fortuna, ya son temas del debate:

- La expedición de una ley de seguridad interior para garantizar la gobernanza, la estabilidad y reglamentar la participación de las fuerzas armadas en temas de seguridad interior y seguridad pública.
- La expedición de una ley que regule la seguridad del espacio digital y la integración de un sistema nacional de seguridad cibernética.
- Revisar, actualizar y definir una política moderna en relación con las drogas e impulsar a nivel

internacional este propósito.

- Combatir con mayor efectividad la impunidad que es un enorme hoyo negro donde se pierde una gran porción de los esfuerzos en seguridad pública.
- Fortalecer y apoyar el proceso de organización, institucionalización, profesionalización, despliegue y operaciones de la guardia nacional.
- Dar un impulso especial al desarrollo integral de los sistemas estatales de seguridad pública con una tendencia al concepto de policía única.
- Impulsar con mayor fortaleza el desarrollo integral de los sistemas de seguridad pública municipales y en su caso, la celebración de los convenios que sean necesarios con el sistema de seguridad estatal respectivo.
- Que el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional reciban sus instrucciones operativas por conducto del Estado Mayor Conjunto de Defensa Nacional, quien, a su vez, las reciba directamente del titular del poder ejecutivo federal, en su papel de presidente de los consejos nacionales de: seguridad nacional, seguridad pública, protección civil, de salud y jefe del gabinete de seguridad.
- Generar en la sociedad una sólida cultura cívica y de prevención.
- Fortalecer la unidad nacional.
- La privatización de los centros penitenciarios y los de justicia para adolescentes.

El mantenimiento de la estabilidad nacional que es el ambiente indispensable para nuestro crecimiento y desarrollo, requiere no solo disponer de un sistema nacional de seguridad constituido por fuerzas armadas y cuerpos de policía profesionales, bien organizados y coordinados operativamente, que nos proporcionen un ambiente de seguridad, sino, además, del valioso, crucial y definitivo esfuerzo de nuestros líderes en las áreas educativas, de salud, medio ambiente, ciencia, tecnología, económicas y sociales para impulsar en forma equilibrada el progreso de la nación, disminuir la pobreza, la ignorancia y la desigualdad, factores que inciden profundamente en la seguridad del país.

El próximo año por las circunstancias que lo rodearan, tiende a conformarse como un año histórico porque puede constituirse en un punto de inflexión que permita modernizar y fortalecer la seguridad integral del país. Tendremos la oportunidad, pero falta que la

aprovechemos debidamente; las próximas generaciones juzgaran y aquilataran nuestras acciones y decisiones en el tema seguridad.

En estos momentos, a nivel global, el tema seguridad es predominante; el enfrentamiento entre potencias del occidente contra potencias asiático-orientales está ocurriendo indirectamente, en varias partes del mundo con una tendencia ascendente; nos preocupa esta nociva manifestación, particularmente la que ocurre en nuestro vecindario internacional, porque se pueden generar riesgos a nuestra seguridad; la guerra económica entre los grandes mercados internacionales también nos estará afectando, somos parte integral de uno de los más grandes y poderosos.

Nuestro proceso electoral, que será muy amplio y diversificado, estará acompañado del proceso electoral para elegir al presidente en los EUA, lo que agregará, entre otros temas, interesantes puntos de vista relacionados con la seguridad en ambas naciones y su estrecha interrelación, que implicará el respectivo pronunciamiento de nuestros candidatos.

El reciente posicionamiento de las autoridades norteamericanas en relación a los carteles de narcotraficantes mexicanos, generara acciones de presión contra estos grupos que incrementaran los niveles de violencia y las correspondientes respuestas punitivas.

Como se observa, en el próximo año, convergerán muchas circunstancias relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de seguridad; tendremos la oportunidad, de que el gran debate nacional sobre el tema de seguridad que se fortalecerá, nos lleve a la solución de los grandes problemas de la seguridad del país.

MIXTLI

Isla de los cormoranes primavera 2023

Después de las ideas anteriores

No es el ánimo pisar terreno sembrado; obvio que ustedes, lectores versados en las ideas obsequiadas por Mixtli han tomado a pie juntillas el alma de cada idea de lo trazado por este estratega, aunque.

Yo estoy tomando espacio sobre esta sábana solo buscando que los "lectores profanos" si, aquellos que leen esto desde fuera del taller de ideas donde Mixtli es el maestro, urgen en esta mina y saquen de ella los diamantes o metales preciosos para entonces seguir enriqueciendo los productos arrojados por las notas de Mixtli.

Como sea, yo, y eso gracias a las conversaciones dentro de la atmosfera que Mixtli genera, he quedado convencido, y así lo converso aun con Hierofanta, que la Seguridad Interior de este nuestro país bien llamado México es una "mesa de tres patas". Alguna vez tuvo cuatro pero, siendo este país un Estado Surrealista, existiendo la pata cuatro sin más, los decisores de las políticas públicas simplemente cortaron esa.

Solo tenemos la firme esperanza de volver a escuchar para después leer las ideas de Mixtli.